

EN GUADALAJARA

**óptica Muñoz**

C/ MIGUEL FLUITERS, 19  
División Azul, 27  
Alcalá de Henares  
Lucas, del G., 4

# FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA  
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL. 30 Abril 1980 II EPOCA - AÑO LXV - Núm. 3.318  
Precio del ejemplar: 15 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1958

**ZOYKA**



Dirección y Oficinas:

F. Iparraguirre, 19

Teléfono 22 69 12

DIRECTOR-PROPIETARIO: SALVADOR TOQUERO CORTES

Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística, Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

## El Gobernador, satisfecho por sus 3 años de gestión

**«Hemos logrado situar a Guadalajara a un nivel importante»**

El pasado miércoles tuvo lugar una rueda de prensa en el Gobierno Civil, motivada por el cumplimiento, el día 27, del tercer aniversario de su toma de posesión, como gobernador civil de esta provincia, de don Fernando Domínguez y García de Paredes.

Nos fue ofrecido un abundante y bien confeccionado dossier, en el que quedan reflejadas las realizaciones durante este trienio, las inversiones efectuadas, las visitas de personajes a nuestro entorno, las que el señor Domínguez ha realizado, a su vez, a distintos puntos del mismo y otra serie de detalles de indudable valor periodístico o manual de consulta para cuando haya de juzgarse este período de la política provincial y su paso por la misma del actual gobernador.

El señor Domínguez y García de Paredes manifestó que, en esencia, se puede estar satisfecho de lo logrado en estos tres años, pues se ha situado a Guadalajara a un nivel bastante importante. Hizo referencia al trabajo de la Comisión de Gobierno, «quienes funcionan —dijo— con una altísima eficacia».

Entre los hechos más relevantes acontecidos durante estos tres años, se citan 55, entre los que cabe destacar la celebración de dos elecciones generales, unas municipales y las sindicales; la reforma de la Administración Local en la provincia; instalación en Guadalajara de los tres últimos cursos de la facultad de Medicina de Alcalá; conversión de la antigua Escuela de Enfermeras en Escuela Universitaria de ATS; inauguración de 26 centros sanitarios rurales; co-

mienzo de la construcción de la nueva Residencia de la S. S.; es-



colarización total en la provincia; creación de un segundo instituto de Enseñanza Media en la capital, y un buen número de realizaciones más que su mera

enumeración acabaría por cansar al lector, que hacen un total de inversiones por valor de 83.285.000 pesetas.

Dentro de este primer capítulo del balance, hubo diversas cuestiones que merecieron el interés de los informadores, y que tuvieron la oportuna respuesta por parte del señor Domínguez.

Respecto al cierre de barras americanas en la capital, el Gobernador señaló que se había combatido con ello el problema de la prostitución, y que la medida había servido para que mejorasen las condiciones de todos estos establecimientos en general.

Sobre las obras del barranco del Alamin, manifestó que exigiría su finalización a su debido tiempo, mientras que de los problemas surgidos con la presa de Beleña —se encuentra, actual-

(Pasa a la pag. siguiente)

## 4.100 millones, inversiones del MOPU para 1980-82 en la provincia

➤ Beleña y el paso a distinto nivel en Azuqueca, las «obras» del trienio

El pasado viernes fue presentado a los medios informativos por el Delegado provincial del MOPU, señor Leblic, el programa de inversiones para el trienio

80-82. El programa ha sido realizado suponiendo que los presupuestos disponibles para 1981 y 1982, cuando menos, sean equivalentes al presupuesto existente para el presente año. En este sentido, el señor Leblic calificó el programa de inversiones como un mero programa de intenciones.

El programa prevee unas inversiones mínimas de cuatro mil cien millones para el trienio, cantidad en la que se incluyen las obras que han comenzado a ejecutarse para el presente año, y un programa reserva que sería aplicado a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitieran, caso de que el presupuesto calculado se aumente para los años 1981 y 1982.

Para el Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, las «obras del trienio» serán el paso a nivel a efectuar en la variante de la carretera de Azuqueca, en su conjun-

## El día 2 de mayo

### Fraga vendrá a Azuqueca

El próximo día 2 de Mayo, el secretario general de Alianza Popular, Manuel Fraga, vendrá a Azuqueca de Henares, invitado la Junta Gestora de este Partido en la localidad de la Vega. El señor Fraga tiene prevista una rueda de prensa para las ocho de la tarde, y posteriormente una cena a las 9,30 horas. Ambos actos se

realizarán en el Restaurante «La Perla» (Km. 45,500 de la N-II).

A. P. nos ruega hacer extensiva la invitación a sus afiliados y simpatizantes, que podrán retirar las invitaciones para la cena en la sede del Partido en Guadalajara, calle Miguel Fluiters, 22, 2.º, Teléfono 21 14 45, de 5,30 horas a 8 de la tarde.

## A la mañana siguiente

### Detenidos cinco individuos después de una noche de correrías delictivas

En la madrugada del día 24, fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Guadalajara, en un bri-

llante servicio, y tras seis horas de intenso trabajo, consiguieron detener a una banda de delincuentes y traficantes de drogas que operaban a gran escala en diversos pueblos de la provincia.

Al parecer los detenidos, para comenzar la noche, forzaron un Seat-850, del que sustrajeron una llave de rueda del maletero. Posteriormente todos ellos se trasladaron en el Renault-8, SG-12428, propiedad de la novia de J. Antonio Ventosa, J. D. I., camino de Jadraque. En esta última localidad, y siguiendo la cadena de delitos iniciados en la noche del 23, intentaron robar la farmacia, lo que no consiguieron debido a la consistencia de la puerta. Sin embargo este fallido intento habría de poner sobre aviso a la Guardia Civil, toda vez que el intento de robo fue denunciado inmediatamente, lo que dio pie para estrechar el cerco a los dinámicos delincuentes, en un brillante servicio.

Posteriormente, ante el fallido intento de la farmacia, optaron por forzar la caja de herramientas de un camión aparcado próximo al bar «La Palma», de dicha localidad. Las herramientas sustraídas al camión, sirvieron para forzar la ventana de dicho establecimiento, del que sustrajeron comestibles, bebidas, un radio-casset, y otros efectos. Posteriormente se trasladaron a Pastрана, donde tras penetrar en la farmacia sustrajeron diversos fármacos, un terminal de ordenador, una calculadora, una caja portátil de caudales, que abandonarían posteriormente, y unas cien mil pesetas en metálico. En

(Pasa a la pag. siguiente)

(Pasa a la pag. siguiente)

Tras un año de mandato

## Los partidos enjuician al Ayuntamiento

Esta semana, lo negativo

(Vea información en páginas 14 y 15)

# Tres años de gestión del Gobernador Civil

(Viene de la página primera)

mente, paralizada—reconoció no estar lo suficientemente informado como para avanzar noticia sobre su definitiva solución.

El aumento del paro en la provincia fue también debatido, aclarando el señor Domínguez que afecta a 4.000 trabajadores, de los cuales 1.500 cobran seguro de desempleo.

El incremento de la delincuencia lo juzga don Fernando Domínguez como un problema que nos viene de fuera, ya que está originado por individuos no residentes en la provincia. Dijo que, últimamente, la eficacia policial se había hecho más patente, como consecuencia de la reestructuración de la organización en toda la provincia.

## PLAN PROVINCIAL DE PROTECCION CIVIL

Puso de manifiesto que era un tema del cual no convenía decir mucho, aunque trazó algunas líneas generales significativas. Hay que empezar diciendo que Guadalajara es la primera provincia en ponerlo en marcha, «pero esto no implica —agregó— que seamos los que tengamos mayores riesgos potenciales de correr grandes catástrofes». Hasta el presente se ha constituido una comisión muy amplia interministerial, la cual pondría los medios y coordinaría la acción de ayuda para trabajar eficientemente y con orden, ante cualquier accidente de gravedad.

# Detenidos cinco individuos

(Viene de la página primera)

total el valor de lo robado en la noche asciende a la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

Tres de los delincuentes fueron detenidos en Guadalajara, mientras que Nicolás Gómez Cruz alias «Nico» y Alfredo Salas García, consiguieron darse a la fuga tras haberles sido dado el alto reglamentario en el cruce de «Cuatro Caminos» de esta capital, por una pareja de motoristas de la Guardia Civil.

Sin embargo, hacia las diez de la mañana fueron detenidos en la localidad de Taracena estos dos últimos, culminando así el brillante servicio de la Guardia Civil.

Los delincuentes detenidos son:

«Cuando llega una emergencia el desconcierto es absoluto —comentó— y eso es precisamente lo que se trata de evitar».

Este Plan de Protección Civil no sería completo sin la debida educación ciudadana, para lo cual cada Ayuntamiento debe contar con un plan de emergencia, que será facilitado por esta Comisión, y lo mismo se puede decir de hospitales, colegios, centros públicos, bloques de viviendas, etc.

Próximamente se iniciarán los primeros entrenamientos prácticos, que pueden consistir en la evacuación de un pueblo y un edificio de la capital.

## TRES AÑOS DE CONSTANTE EVOLUCION

Empezó por comentar que él, posiblemente, nunca habría sido Gobernador Civil en la época de Franco. Cuando tomó posesión del cargo encontró a una Guadalajara «donde el dominio político y económico pasaba por personas muy concretas. Ahora todo esto se ha transformado en grupos, que representan a intereses comunes y no personales». En lo político, de un concepto restringido de libertades se llegó a una explosión fácil de desbocarse, que ahora ha comenzado a serenarse, aunque a esto, añadió, la izquierda lo califica como una progresiva derechización del país.

En cuanto al funcionamiento de los partidos en Guadalajara, don Fernando Domínguez entien-

de que están todavía en rodaje y destaca la gran convivencia demostrada por todas las ideologías. «Puede decir —prosiguió— que yo nunca he tenido un enfrentamiento real con ningún partido político, porque no he querido caer en ese juego».

Sus relaciones con el alcalde de la capital no han pasado de dos encuentros, y para tratar de cuestiones políticas, «no se si será debido a que no necesita nada de este Gobierno Civil». Rechazó que él intentase recortar la autonomía de los municipios, y puso, como ejemplo, que sólo ha anulado un acuerdo de un Ayuntamiento, precisamente el de Brihuega, que cuenta con mayoría de UCD.

Como resumen final, una cifra manejada por don Fernando Domínguez: «La Administración Provincial, durante los últimos 12 meses, ha invertido un total de 12.283.049.656 pesetas en la provincia, que viene a corresponder una media de 75.000 pesetas por habitante».

## Reunión del Comité Ejecutivo Regional de UCD

Se ha reunido en Quintanar de la Orden el Comité Ejecutivo Regional de UCD. Por Guadalajara han asistido, don Luis de Grandes Pascual, don Antonio Fernández-Galiano, don José María Bris Gallego, don José Antonio Suárez de Puga, don Tomás Verda Núñez-Arenas, don Juan Sánchez de la Fuente, don Manuel Martínez de Lis, don Emilio Clemente Muñoz y don Carlos de Andrés Ruiz, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.—Elevar a los Organos Nacionales del partido sus criterios para alcanzar las máximas cotas de autonomía por la vía que fija el artículo 143 de la Constitución.

2.—Considerar el proyecto de presupuesto de 1980 que se presentará a la Junta de Comunidades para su aprobación y funcionamiento.

3.—Estudiar y prever los departamentos administrativos creados y a crear de acuerdo con las transferencias de competencias del Ente Preautonómico.

4.—Elevar una acción al Pleno de la Junta de Comunidades para que esta gestione del Gobierno, en demanda de una dotación suficiente de fondos para atender al empleo comunitario, que palie el paro estacional agrícola.

5.—Crear un equipo de trabajo para el Fomento del Empleo, principalmente por la vía del desarrollo cooperativo.

6.—En orden a promover el desarrollo industrial de la Región e impulsar las gestiones que varios meses iniciadas en orden a la creación, junto con el INI, de la Sociedad de Desarrollo Industrial de la Región Castilla-Mancha (Sodicaman).

7.—Hacer llegar al Ministro de Agricultura y Vicepresidente Económico su grave preocupación por la crisis que atenaza el campo de nuestra región.

## Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

F. T.

## Fotografía

# Exposición de Adolfo Martínez sobre el Senegal

Nuevamente, las puertas de nuestro salón de exposiciones se abren al público para poder contemplar una veintena de obras realizadas en el Senegal, hace algo más de un año. Su autor es Adolfo Martínez, pamplonica y actualmente residente en Madrid.

Pero quien mejor define la obra fotográfica de Adolfo Martínez es su buen amigo y fotógrafo Rafael Levenfeld, que de él ha realizado el siguiente comentario de su exposición:

«La fotografía, como forma de expresión, tiene que seguir dos trayectorias: Una es esa fácil que solo refleja la realidad, como si fuera un simple espejo de realidades o situaciones, sin lograr que el espectador experimente ninguna reacción ante

ella. La segunda lleva consigo toda la complejidad de un... portante imaginación para intentar convertir la fotografía en arte.

Por eso, si repasamos las imágenes que Adolfo Martínez nos muestra, nos estamos introduciendo paulatinamente en su realidad, y los límites del papel sensibilizado no serán obstáculo para descubrir un mundo detrás de cada imagen».

La exposición fue inaugurada el pasado sábado día 26 y permanecerá abierta hasta el próximo día 3, realizándose ese día un coloquio abierto con el autor, el cual hablará de su trabajo en fotografía. Este coloquio será a las 8 de la noche, en la sala de exposiciones del Instituto Social del Tiempo Libre.

## Ha fallecido D. Braulio Aritmendi

—En Cogolludo, donde residía, ha fallecido, víctima de cruel enfermedad, don Braulio Aritmendi Lorente, que venía desempeñando, desde 1961, la alcaldía de dicha localidad. El extinto, además, había desempeñado el cargo de diputado provincial entre los años 1962 a 1974, y había sido consejero y fundador de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.

El señor Aritmendi, desde los cargos ocupados y, muy en especial, desde su dimensión estrictamente personal, impulsó el crecimiento de Cogolludo, buscó horizontes a la inversión privada, creyó en el futuro de aquella localidad —cuando muy pocos creían— y echó, adelante y hacia arriba, el porvenir de un pueblo que hoy tiene muy esperanzadores horizontes.

El sepelio de sus restos, que

tuvo lugar en la tarde del jueves, constituyó impresionante manifestación de duelo, a la que se sumaron diputados, ex-diputados, consejeros de la Caja de Ahorro Provincial y numeroso público de toda la comarca, en el que el extinto contaba con general simpatía y prestigio.

## Misa por D. Javier López-Estrada

—El próximo viernes, día 2, tendrá lugar, a las 8 de la tarde, en la iglesia parroquial de San Ginés, una misa por el eterno descanso del alma de don Javier López-Estrada Alonso, con ocasión de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

## ALARMA MT-1001

ULTIMO AVANCE TECNOLOGICO EN SISTEMAS ANTIRROBOS DOMESTICOS

Si le preocupa dejar su casa sola, durante el día, en los fines de semana o en las vacaciones, protéjase con el sistema de alarma MT-1001, EL MAS SEGURO Y ECONOMICO

### VENTAJAS DEL SISTEMA MT-1001

- Impide la entrada del ladrón por todos los accesos al hogar (puertas, ventanas, terraza, etc.).
  - Idéntico en prestaciones a una alarma industrial.
  - Cuesta menos de 15.000 pts., incluida instalación (o si lo prefiere instálesela Vd. mismo y le costará muchísimo menos).
  - Caja metálica antigolpe.
- Autónoma, botón de asalto, alta sonoridad.

ESTAMOS BUSCANDO: DISTRIBUIDORES PROVINCIALES (pequeña inversión para desarrollar su propio negocio).

REPRESENTANTES PROVINCIALES (altas comisiones)

PERSONAS INTRODUCIDAS EN EMPRESAS

INSTALADORES (que les interese actuar como agentes)

INTERESADOS ESCRIBIR A:

**UMARTOM**

Ferraz, 46. Madrid-8  
Tels. 446 37 66-446 38 50  
San Martín, 5, 5.º B. San Sebastián  
Tel. 42 40 98

# 4.100 millones, inversiones del MOPU para 1980-82

(viene de la pág. anterior)

Desglosando los diferentes ámbitos de inversión del programa, en carreteras se prevén inversiones por valor de 1.036,7 millones, de los que en este momento no hay obras en ejecución. En obras hidráulicas se prevén inversiones por valor de 1.550 millones de pesetas, quedando en reserva 539, de los cuales 500 serían aplicados a regadíos, principalmente en Humanes y el Alto Tajuña. En arquitectura hay previstas inversiones por valor de 124,1 millones, en acción territorial y urbanismo se prevén 386,54 millones, y en viviendas del INV se prevén inversiones

por valor de 971,89 millones, que corresponden a la ejecución de obras que se han iniciado, o deben hacerlo, en el presente año, sin que para el 81 ni el 82 se haya promovido la construcción de más viviendas sociales, y sin que figure presupuesto alguno en el programa reserva correspondiente para este capítulo.

Al ser preguntado el señor Leblic en el sentido de la suficiencia del programa de inversiones para las necesidades de la provincia, respondió que nunca un programa cubre las necesidades. «Si esto fuera así, estaríamos en la perfección».

F. T.

FUERTE Y BUEN PALADAR

Sin caer en la demagogia, según su Presidente

## La Diputación hace balance del año de gestión

Con la premisa de no querer incurrir en la fácil demagogia, y atenerse al fielato de las cifras y los temas concretos, el Presidente de la Diputación, Antonio López, convocó a los medios informativos provinciales, asistido de un grupo de diputados y técnicos de la Corporación Provincial. A lo largo de las casi tres horas que duró la rueda de prensa, se dio un repaso a buena parte de la actividad desarrollada y prevista por la Diputación Provincial, como sigue a continuación:

### COMUNICACIONES INTERPUEBLOS

La Diputación tiene a su cargo 1.250 km. de carreteras, aumentando en un futuro próximo 95 km. más, para lo cual se ha elaborado un plan a corto y medio plazo, que no se inscribe dentro de los planes de ordenación para el próximo año. De cara a un futuro que no superará los seis años, se han previsto la inversión de 926,2 millones, para lo cual se quiere contar con la colaboración de IRYDA y el Ministerio de Obras Públ. cas. Su valoración (en millones) se desglosa de la manera siguiente: Molina, 246,9; Cifuentes, 150,1; Sigüenza, 275,3; Guadalajara, 173,5; Cogolludo, 90,2.

Se puso de manifiesto que, actualmente, existen pueblos incommunicados a nivel de carretera provincial, confirmando que están incluidos en dicho Plan.

### TELEFONOS

En Mayo se ha firmado un convenio con la Compañía Telefónica, financiado en un 30 por 100 por la Diputación. Su resultado será que ningún municipio carecerá de este elemental servicio, posponiendo, para una segunda fase, su acometida en los núcleos de población.

### TELEVISION

El asunto está un poco parado, y no por culpa de la Diputación, aclararon. RTVE casi ha terminado su estudio sobre las zonas de sombras en la provincia, y su puesta en marcha necesitará 255 millones. El presidente está esperando la visita de un alto ejecutivo de televisión a Guadalajara, en donde se concretará el plan de actuación.

### DEFICIENTE SEÑALIZACION EN CARRETERAS

Se reconoció que hay zonas donde lo más fácil es perderse y no llegar. El año pasado se dedicaron 3,5 millones a tal efecto, y para este año hay prevista otra partida. En un período no superior a los tres años se espera concluir definitivamente la tarea.

### TURISMO:

#### MUCHAS DEFICIENCIAS

También se estuvo de acuerdo en la crítica, que va más allá de decir que está el sector un poco parado. Por parte de los informadores se habló de la necesidad de crear un patronato u organismo que gestiones y promueva el turismo provincial, y en el cual estarían integrados los distintos departamentos afectados. Hasta ahora lo hecho ha sido a nivel esporádico entre la

Delegación de Cultura, Turismo y Diputación. Ha llegado la hora de avanzar mucho más, como es el caso de otras provincias españolas.

### ELECTRIFICACION

Es un apartado que compete fundamentalmente al Ministerio de Industria y Energía, quien gestiona un plan de inversiones por valor superior a los 400 millones. La Diputación querría hacerse con las riendas del mismo, por la razón de conocer más directamente su problemática.

### PLAN DE OBRAS

Remitimos a nuestros lectores a la información del Pleno de la Diputación, donde está expresado, a grandes rasgos, el Plan para 1980. También se citaron diversos anteproyectos y estudios, referidos a instalaciones deportivas, restauración de monumentos y casas consistoriales, ensanchamiento y mejoras de caminos, prospecciones hidráulicas, pavimentación e infraestructura urbana, plan especial en comarcas deprimidas y televisión.

En cuanto a instalaciones deportivas, se dijo que son imprescindibles 100 millones para llevar a cabo algo importante. En estos momentos se desarrollan conversaciones con el Consejo Superior de Deportes para matizar y programar este plan de actuación, que tendrá un plazo de dos años y la colaboración económica de la Diputación al 50 por 100.

Respecto al Plan Especial Hidráulico, el presidente hizo mención a los graves problemas que afectan a muchos pueblos, y de una manera total a 50. Se han entablado negociaciones con el

Instituto Geológico de cara a elaborar los correspondientes estudios geológicos y las posteriores prospecciones, y se está a la espera de concretar todo ello.

### ALUMBRADO:

#### MUCHO POR HACER

Se mostró a los informadores un mapa con el estado actual del alumbrado en los municipios de la provincia, y del cual se desprende que cerca de un 80 por 100 de los mismos carecen de un servicio satisfactorio. Otro dato: 20 o 25 pueblos no han traspasado la frontera de la edad moderna, y siguen sin conocer la luz. Entre las futuras realizaciones, se efectuará una inversión de 45.270.215 dentro del Plan Ordinario de 1980, y 100 millones más en el 81-82.

### OTROS APARTADOS

El Presidente de la Diputación se mostró satisfecho por este año de gestión y rogó que hiciéramos constar su gratitud a los diferentes departamentos técnicos de la Corporación. Citó también, como destacable, la puesta en marcha del nuevo Colegio de San José con 700 alumnos; el desarrollo del Hospital Provincial en la especialidad de psiquiatría y oligofrénicos; la constitución del Patronato de Minusválidos; la próxima creación de un Centro de grandes inválidos con capacidad para 100 personas, cuyos terrenos ha cedido la Diputación, y el aumento de los presupuestos para Cultura, llegando hasta los 11,5 millones, contando el presupuesto de la Institución «Marqués de Santillana».

S. B

## UN ACTO DE JUSTICIA

Con gran alegría hemos visto recogida en la prensa la noticia de la firma, por el Organismo competente, del expediente de creación de la Escuela Universitaria de Enfermería, que funcionará próximamente en nuestra ciudad y de la cual se beneficiarán los jóvenes de la provincia que sientan vocación para ello.

Las madres alcarreñas, dicen ¡gracias! a las personas que saben y pueden hacer esto, y que han oído nuestra súplica. Y lo decimos en general a quienes han hecho posible este logro, que sabemos que no ha sido fácil, y que son varias las autoridades que en ello han intervenido, por eso a todos les decimos gracias; pero muy especialmente al Senador por nuestra capital, don Feliciano Román Ruiz, y lo hacemos en especial, porque el señor Segovia de Arana, en su última visita, destacó su actuación en este asunto, y como a nosotros nos sirve de satisfacción poder dar este nombre, lo hacemos sabiendo que en él tendremos un valedor de excepción para nuestras necesidades, es decir, las de nuestros hijos, que es por lo que luchamos.

Hace pocos días ha sido inaugurado en Madrid, por el Ministro de Cultura y la Directora General de la Juventud y promoción socio-cultural, un Centro

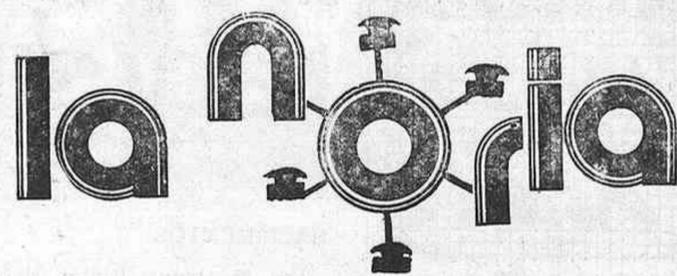
de Información y Documentación para la mujer, tuvimos el honor de ser invitadas a dicho acto a través de nuestra Federación y entre los libros que pudimos consultar figura uno que se titula «Mujer y formación profesional». En él están recogidas todas las profesiones a las que tiene acceso la mujer, dando detalles de los estudios necesarios, dónde pueden realizarse éstos y salidas que proporcionan.

Hemos tenido la curiosidad de repararlo todo y hemos podido constatar la enorme injusticia que supone el que en Guadalajara no tienen los jóvenes más opción que la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB; es la única provincia en la que solo existe una posibilidad de formación a este nivel, pues otras provincias similares, como Soria, Teruel o Ciudad Real, tienen por lo menos dos o tres opciones profesionales. La doble opción, para Guadalajara, estriba solo en las Nucleares.

Digo esto, para que las personas que han intervenido en la solución de este problema, sepan que han realizado un acto de justicia.

A todos, muchas gracias.

Por la Asociación Prov. de Amas de Casa «Concepción Arenal», J. QUILEZ.



## Remodelar

UCD, después de un largo cabildeo; después de decir primero que nó, luego que sí y resultar definitivamente esto, ha decidido meter mano a la crisis del Gobierno, aunque bajando el tono de una terminología que no cuadra con la vaselina de los tiempos que corren, calificando al reajuste con el apelativo más tolerable de la remodelación. A mí, esto del remodelar me suena a tomadura de pelo o disimulo, porque el modelo remodelable del Gabinete, la verdad, tenía muy poco de modelo —cuanto menos de modelo a imitar, que para eso han servido hasta ahora los modelos— y si mucho de enseñanza de lo que no debe ser o no debe hacerse.

Sea crisis, sea cambio, sea remodelación, lo cierto y verdad es que Adolfo Suárez se ha tenido que decidir a hincarle el diente al desastre de la política que nos asiste, empezando, para ser consecuente, por el estadio o la parcela donde nace precisamente la política: el Gobierno.

La cuestión, a lo que se intuye, no ha resultado tan fácil ni tan de carril como se pensaba en principio. Al señor de Cebreros se le han complicado las cosas, hasta el extremo de que han pasado muchos días más de lo anunciado y aún puede extenderse hasta mediados del próximo mayo. En los comentarios al respecto, como es natural, los hay para todos los gustos, aunque haya una sospechosa coincidencia en echarle la culpa al señor Abril Martorell, padre de la remodelación que no llegó a puerto y en la que, como es natural, él salía a flote, y pieza de incordio en la segunda, en la que podría verse afectado en grande o total medida.

¿Habrá llegado a Suárez ese clamor —que me atrevería a calificar como nacional— acerca de la total falta de confianza en lo que pueda salir o seguir en las manos de su amiguísimo? ¿habrá venido en el convencimiento de que Abril Martorell es incapaz de producir el mínimo entusiasmo hacia cualquier empresa de relanzamiento económico? ¿se habrá convencido de que con esa cara de aburrimiento no se puede ir a ninguna parte?

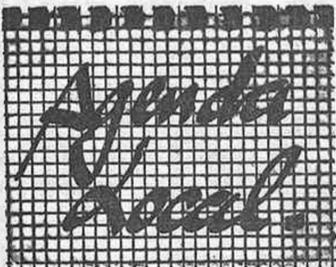
De cualquier modo, lo que hace falta es que acierte con las nuevas caras, y que se decida a mandar al baúl de los recuerdos algunas otras del actual ejecutivo —ya que autoembaularse es mucho pedir— totalmente negadas para jugar la baza de la ilusión, la confianza, la serenidad y la firmeza que tienen que irradiar los ministros asentadores de la democracia, sobre todo en un tiempo como el que hoy desfila ante nosotros.

## Americanos

Lo del fallido rescate de los rehenes de la embajada de Estados Unidos en Teherán, si no fuera trágico, si no tuviera las consecuencias en vidas que ya ha tenido y puede tener, sería como para romperse algo a fuerza de reír. El Ejército mejor dotado del mundo; el Ejército más profesionalizado y especializado del mundo; la nación que había encajado la desgracia del asalto a su embajada con serenidad y paciencia, que había instrumentado un progresivo cuadro de medidas de efectividad creciente, un buen día, de la noche a la mañana, decide tomar el rábano por las hojas y recurre a la brava y a las armas contra los «estudiantes» de Jomeini, porque el crédito de Carter se deteriora y en evitación de que las primarias puedan ponerse feas. Y cuando lo hace, lo hace tan mal, que los efectivos encargados de la operación no llegan a su destino, sumiéndose en el más brillante de los ridículos de los últimos tiempos, que no han sido pocos.

¿Qué puede pasar con los rehenes? ¿qué puede pasar con la olimpiada de Moscú? ¿qué puede pasar con la nominación de Carter? ¿qué puede ocurrir si los Estados Unidos, con esta capacidad de «organización» que han acreditado en Irán, siguen empeñados en regir el mundo?

Salvador TOQUERO



**GUIA DEL ENFERMO**

**FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA**

Hoy miércoles: doña Carolina Malo García, Alamín, 26; jueves, 1 de mayo: don Fernando Bolaños Bunez, calle Argentina, 1 (Col. Sanz Vázquez); viernes, 2: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5; sábado, 3: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bloque 5 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo: don Antonio Vicenti del Amo, Generalísimo, 19; don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53); domingo, 4: doña Milagros Gamo Cuesta, Molina de Aragón, 2; lunes, 5: doña Carmen García Alejandre, General Medrano de Miguel, 2; martes, 6: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, Marqués de Villaverde, 31; miércoles, 7: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47.

**CUPON PRO-CIEGOS**

Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

- Día 21 (lunes), 577
- Día 22 (martes), 974
- Día 23 (miércoles), 013
- Día 24 (jueves), 873
- Día 25 (viernes), 358
- Día 26 (sábado), 964

**DESPACHOS DE VENTA DE PAN**

El próximo domingo, día 4 de Mayo, corresponde abrir a los siguientes despachos:

General Medrano de Miguel, 8; Melchor Cano, 19; Virgen de la Soledad, 27; Sigüenza, 20; Colonia Sanz Vázquez, 8; Benito Hernandez, 6; Virgen de la Esperanza, bloque 5; Medina, 41; Cifuentes (Galerías de Alimentación); Sigüenza, 8; Madrid, 16; Barriada de CárITAS; Nuevo Alamín; Vizcondesa de Jorbalán, 8; Ibarra Landete, 13; Cifuentes, 23 y División Azul, 66.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 21 al 28 de Abril:

**TEMPERATURAS**

Máxima: día 26 con 23 grados.  
Mínima: día 22 con 1 grado.

**PRECIPITACIONES**

No se han registrado.

**VIENTO DOMINANTE**

Primer cuadrante. Velocidad: 5 km/h.

# registro civil

**NACIMIENTOS**

Día 13.—Laura Rubio Alvarez, hija de Fernando y María Victoria.

Día 17.—José Alberto Taravillo Alonso, hijo de José Antonio y Consuelo.

Día 18.—Juan Francisco Hermosilla San José, hijo de Juan Francisco y María Candelas; Pedro Hernández Villarreal, hijo de Francisco y Angustias; Leticia Calvo del Castillo, hija de Juan Antonio y María del Carmen; Noelia Laso González, hija de Aurelio y María Consuelo; María Pérez Camarma, hija de José Luis y Manuela; Eva Fuerte Alonso, hija de José y Angeles.

Día 19.—Lorena Martínez Redondo, hija de Angel y Francisca; Daniel Gómez Roper, hijo de José Luis y Margarita; David Sanz Gil, hijo de Jesús y María del Carmen; Enrique Sánchez del Barrio, hijo de Enrique y María Mercedes; Beatriz Alcojor García, hija de Avelino y Florencia; Rubén Esteban Vázquez, hijo de Juan José y María Cristina; Manuel Razola Marian, hijo de Manuel y María del Carmen; Consuelo Ricote Sánchez, hija de Antonio y María Magdalena.

Día 20.—Mariano Sanz Alonso, hijo de Tomás y María Luisa; Laura Esteban Cañas, hija de Jesús y María Angeles; Carlos Puebla Guijosa, hijo de Jesús a Isabel; Alberto Polanco Felipe, hijo de Rafael y Serafina; Verónica Palacios Herranz, hija de Jesús y Laura.

Día 21.—Héctor Espolio Cuadrado, hijo de Francisco y María Jesús; Roberto Alonso López, hijo de Angel y María Amparo; Jesús García García, hijo de Jesús y Lucía; Susana Viejo García, hija de Carlos y Josefa; Daniel Gómez Gil, hijo de Juan Manuel y María Isabel; Rubén Urrea Pastor, hijo de Nemesio y Encarnación.

Día 22.—Marcos Pérez Morales, hijo de Félix y María Ascensión; Laura García Bustillos, hija de Felipe y Julia; César García Granizo, hijo de Pablo y Teresa; Sergio Merino Sanz, hijo de Teodoro y María Angeles.

Día 23.—María de Inés de Isi-

dro, hija de Carlos y María Josefa; Cristina Ortega Pezuela, hija de Plácido y Gloria.

Día 24.—Jorge Hita Calvo, hijo de Antonio y María Isabel; Alfonso Herranz de Leyva, hijo de Emilio y María Encarnación.

**MATRIMONIOS**

Día 29 de marzo.—Francisco Domínguez Concha con Inés María Concepción de la Riva Sanz.

Día 12 de abril.—Manuel de la Fuente Pastor con María Dolores García Fernández.

Día 19.—Carlos Abajo Rubio con María Concepción Mayor Abajo; Teófilo Henche Caballero con María Soledad Berincnes Perez; Juan B. Martín Vicente con María del Rosario Monge Solano; Santiago Palazón Caballero con María Jesús Amoral Martín; Eugenio Sanz Garcés con Margarita Senen García; Juan Esteban Ortega con María del Carmen Moratilla González.

Día 20.—Pedro Manuel Torres Diéguez con María Jesús Martínez Illana; Angel Francisco Torres Diéguez con Elvinda Reina Huetos.

Día 26.—Gregorio José Calvo Zurita con Avelina Gordo de la Puerta.

**DEFUNCIONES**

Día 19.—Felipa Recuero Pérez, de El Atance, 81 años, viuda.

Día 21.—Flora López Berrocal, de Yebe, 83 años, viuda; Antonio López Funes, de Fuentelsaz, 65 años, casado; Juan Córdoba Cubero, de Doña Mencía, 36 años, soltero.

Día 22.—Santiago Díaz Chamorro, de Aguilar de Anguita, 73 años, casada; Jacinta Esteban Viejo, de Iriépal, 67 años, casada; Lucía Taravilla Díaz, de Priego, 62 años, casada; Angela Alcón Peña de Gualda, 59 años, casado.

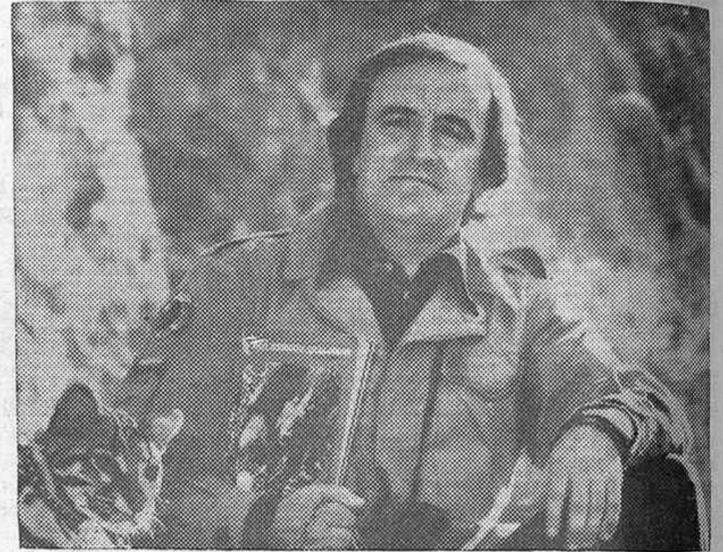
Día 26.—Rogelio Sanz Ruiz, de Valdepeñas de la Sierra, 83 años casado; Feliciano Riofrío García de Marchamalo, 71 años, casado.

**LA CONVIVENCIA ES COSA DE TODOS**

# Homenaje al Dr. Rodríguez de la Fuente

El pasado viernes, día 18, tuvo lugar un homenaje al doctor Rodríguez de la Fuente en el amplio Salón de Actos de Hermanidades del Trabajo, que se encontraba totalmente abarrotado de público.

do por el consiliario Rvdo. don Angel Frías, y señorita Meli Pastor, presidenta del mismo. Finalizó con unas oraciones por el eterno descanso del alma de Félix Rodríguez de la Fuente y sus dos compañeros Teodoro Roa y



Dio comienzo el homenaje con unos versos a cargo de un trabajador de Iberia y afiliado a Hermandades del Trabajo, don Manuel Rodríguez que fue largamente ovacionado. Seguidamente don Miguel Fernández Perucha exaltó la labor cultural y humana de Rodríguez de la Fuente en la que dijo: «Dios quiera que salga pronto un hombre de la talla humana del doctor Rodríguez de la Fuente». Acto seguido se proyectó una película de la serie «El Hombre y la Tierra», donada para este homenaje por la Delegación de Cultura, para finalizar el acto el conferenciante dio las gracias al numeroso público.

Este homenaje estaba presidi-

A. Mariano Huescar, siendo muy ovacionados.



**SORTEO DEL DIA 26 DE ABRIL DE 1980**

PRIMER PREMIO: N.º 50.090

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 26 de abril, han resultado premiados los siguientes números:

- 50.090, premiado con 16 millones de pesetas.
- 21.677, premiado con 8 millones de pesetas.
- 19.135, premiado con 4 millones de pesetas.
- Premios de 800.000 pesetas a los números 50.089 y 50.091.
- Premios de 400.000 pesetas a los números 21.676 y 21.678.
- Premios de 241.000 pesetas a los números 19.134 y 19.136.
- Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 50.001 y el 50.100, excepto el 50.090 (primer premio).
- Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 21.601 y el 21.700, excepto el 21.677 (segundo premio).
- Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 19.101 y el 19.200, excepto el 19.135 (tercer premio).
- Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 355, 684, 123, 508, 701, 589, 170, 169, 434, 670, 093, 857, 606, 039, 662, 619 y 454.
- Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 90.
- Reintegros de 2.000 pesetas a los números terminados en 0 y 3.



**EL SEÑOR**

## D. Braulio Aritmendi Llorente

**EXCONSEJERO DE LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

Falleció cristianamente el día 23 de Abril de 1980

**D. E. P.**

Los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, Dirección General y todo el personal de la Entidad.

**Ruegan una oración por su alma**

**Aviso a los socios del Hogar del Pensionista**

- EXCURSION A PALMA DE MALLORCA 15 DIAS.
  - Salida el día 17 de mayo.
  - Inscripciones e información en Conserjería del Hogar.
- Guadalajara, 21 de abril 1980.

**Vino BOJURO**  
FUERTE Y BUEN PALADAR

# Balconcillo DEPORTIVO

A cinco minutos del final

## (2-2) El Guadalajara se dejó un punto ante el Atlético Pinto

### Sigue haciendo agua la defensa

Se podía hablar de «partido del año» y la verdad es que, a pesar del 44 de siete días antes frente al Pedro Muñoz, el enfrentamiento entre el Deportivo Guadalajara y el At. Pinto era el choque de la temporada, comparable por su trascendencia futura a los ya históricos choques frente al Huesca o Villarreal.

A priori, y juzgando por lo visto en el encuentro de ida, el partido debía presentarse fácil para el Deportivo. Allí, en su propio feudo, el At. Pinto nos causó una pobre impresión; con una defensa demasiado débil, no nos pareció reunir los suficientes méritos para ser el líder. En nuestro fuero interno pronosticábamos una fácil victoria morada, pero...

Manteniendo un orden en cuanto al desarrollo del encuentro, hay que comenzar señalando que no correspondió a la expectación que había despertado. El líder vino a aguantar el chaparrón, hacer el partido práctico, cerrándose en la defensa tratando de mantener el empate inicial, y de vez en cuando contraatacaba a ver si sonaba la flauta y conseguía un gol. Mal el At. Pinto, porque un equipo que marcha en cabeza y aspira a conseguir el ascenso, no puede ser un equipo conformista, debe dejar constancia del puesto que ocupa, y no renunciar de antemano al ataque para amontonar hombres atrás.

Si el Pinto nos defraudó, otro tanto hemos de decir del Deportivo. Siete días antes habíamos visto de lo que era capaz de hacer la línea defensiva; en aquella ocasión fuimos muy pocos los que en directo presenciábamos el fracaso alcarreño, pero hoy los aficionados que en buen número se dieron cita en el Pedro Escartín, han podido ver que el Deportivo, tampoco demostró ser un digno rival y serio oponente para el ascenso. El centro del campo, tras la lesión de Cedillo, fue un naufragio del que tan sólo se salvó Urbano, figura indiscutible del encuentro. La defensa volvió a recordarnos su actuación de siete días atrás, insegura, con hombres que no se compenetran y acuden todos al corte dejando libres de marcaje a los delanteros; con un De Luz que en cada intervención pone el ju...! en los aficionados, y un Mariano que era desbordado

C. D. GUADALAJARA, 2 (Cabanillas v Monge) — C. AT. PINTO, 2 (Pepín y Antonio).

**CAMPO PEDRO ESCARTIN:** Magnífica entrada, a pesar de la coincidencia con la corrida de toros. Césped en magnífico estado, aunque irregular en cuanto a su altura. Masiva presencia de seguidores visitantes con banderas y pancartas. Una charanga de la peña «El Pellejo» se sumó al espectáculo interpretando diversas canciones durante los 90 minutos. La deportividad fue la nota que caracterizó al encuentro, a pesar de la dureza de algunos defensores visitantes; el At. Pinto fue recibido con una gran ovación, en reciprocidad al recibimiento que se prodigó al Deportivo en el encuentro de ida, al finalizar el partido, los jugadores visitantes aplaudieron desde el centro del campo a los espectadores. En el prólogo del encuentro se hizo entrega de una placa al capitán del equipo visitante.

#### ALINEACIONES:

C. D. GUADALAJARA: Pajares (1); Cabanillas (1), De Luz (0), Mariano (0), Varela (1); Monge (0), Urbano (3), Cedillo (1); Wifredo (1), Ayúcar (1), Marianín (1).

C. AT. PINTO: Tello; Pinilla, Antonio.

Miguel Angel, Alejandro; Lucas, Pepín, Valiente; Fernando, Pedro y Luengo.

**SUSTITUCIONES:** En el Deportivo Guadalajara, Cedillo, lesionado tras un choque con Lucas, dejó su puesto en el minuto 33 a Dalda (0). En el 84 Ruiz (—) reemplazó a Marianín. Por los visitantes, Churruca reemplazó a Luengo en el minuto 66, y Ortiz a Fernando en el 77.

**ARBITRO:** El castellano señor Gómez Madrid, auxiliado por los señores Torres Villaverde y Vico Manjón, muy mal, y peor ayudado en las bandas. Siguió el juego desde lejos, no cortó el juego duro de los visitantes, perdiendo el control del encuentro. No quiso señalar el claro penalty de que fue objeto Mariano, ni el derribo de Pedro en la segunda mitad. Señaló, estando de espaldas, una falta en un saque de puerta del portero del Pinto al dar el balón en Marianín, situado fuera del área, y sancionó con indirecto dentro del área al Deportivo cuando Pajares iba rodando el balón para ponerle en juego. Expulsó en el minuto 82 a Pedro, tras el derribo de que fue objeto, y amonestó a Alejandro y Pepín por los visitantes, y Pajares por el Deportivo, al señalar el indirecto dentro de su área.

lón en el larguero; continua la jugada y finalmente Mariano, bajo los palos, despeja el remate de Pepín a bocajarro.

Mal se veían las cosas para el Deportivo y todo hacía presagiar que el encuentro concluiría en tablas, cuando en el primer minuto de la segunda mitad, un despiste de toda la defensa, que se queda clavada pensando que existía fuera de juego, dio opción a Pepín a internarse y batir por bajo a Pajares poniendo en franquicia a su equipo. El Atlético Pinto incrementó sus precauciones defensivas en un vano intento, por el tiempo que todavía restaba, de mantener el resultado, y siete minutos después, en el 8, Alejandro corta con el brazo dentro del área un centro de Wifredo desde la derecha en un balón enviado por Monge desde el lado contrario. Claro penalty que es sancionado por el colegiado y que Cabanillas, de disparo fuerte, raso y colocado, transforma en gol. Era el empate a un tanto que dejaba las cosas como al principio.

Un hombre tan sólo, Urbano, brilló en esta segunda mitad; libre de marcaje, jugó a sus anchas, distribuyendo el juego, y prodigando sus entregas matemáticas; pero un hombre solo no puede mantener todo un centro del campo, porque tanto Monge como Dalda, que había sustituido a Cedillo, fueron dos fantasmas vestidos de morado, vagando por el terreno de juego. En una de estas intervenciones de Urbano llegó el segundo gol para el Deportivo; arranca en la línea medular del equipo visitante, aguantando dos duras entradas de otros tantos defensores y quiebra a un tercer contrario llegando al área de castigo visitante donde deja a la izquierda para que Monge, casi a placer, eleve el segundo gol a la cuenta del Deportivo. Faltaban 20 minutos y el partido tenía neto color morado, por cuanto los visitantes poco o nada habían intentado para aumentar su ventaja.

Y surgió, como siete días atrás, la ineficacia defensiva, incrementada por las facilidades que encontraban los jugadores del Pinto para llegar a la portería de Pajares al no encontrar resistencia en el centro del campo. A los 29 minutos, indirecto que señala el colegiado al meta al-

(Pasa a la pag. siguiente)

por el delantero centro Pedro. En fin, con un despiste general del que hoy no puede hacerse ninguna excepción.

En el primer periodo, y tras los primeros minutos de juego insulso, peloteo, y continuo ir y venir del balón de un área a otra, el Deportivo fue afianzándose en la zona ancha en la que Cedillo y Urbano se hicieron con las riendas del partido, mientras que Monge naufragaba junto a la banda derecha; a esta posesión de la parcela central, correspondió el Pinto con una defensiva a ultranza; sus hombres no se preocupaban de sujetar a los centrocampistas alcarreños y su única preocupación era cerrar filas en torno a su meta Tello, lo que facilitó el avance y las penetraciones de los delanteros morados que se estrellaban por una parte con la enérgica y rotunda defensa visitante, y por otra con la ineficacia de los artilleros morados. Se buscaba a Ayúcar como tabla de salvación, nadie disparaba sobre puerta y

los centros sobre el área visitante en busca de la cabeza del delantero morado, eran bien cortados por su par Miguel Angel



URBANO. El maestro volvió a funcionar en el centro del campo. Cuando se cansa... adiós del juego atacante del Deportivo.

y el libero Antonio. La única oportunidad de peligro de que dispuso el equipo morado en esta primera mitad, fue fruto de un fallo defensivo de Miguel Angel a quien se le va el balón que es recogido con habilidad por Marianín, introduciéndose en el área, donde es derribado por Antonio. Claro penalty que el colegiado, muy cerca de la jugada, no quiso señalar. Corría el minuto 10 de juego y otro gallo habría cantado si se hubiera sancionado este derribo de Marianín.

Simultáneamente con esta inoperancia ofensiva, el Deportivo evidenció una total ineficacia en su defensa. Pocas, muy pocas veces llegaron los delanteros visitantes al área de Pajares, pero casi siempre lo hacían con peligro; en una de estas oportunidades, minuto 29, y tras una magnífica jugada individual de Pedro que arrancando desde atrás se marchó de Urbano, dribló a Mariano y De Luz disparando sobre puerta y estrellando el ba-

# La Diputación, cero en deporte

Con cuentagotas, como el que concede una limosna, la Diputación Provincial ha vuelto a conceder subvenciones a diversos Ayuntamientos, Federaciones Provinciales y Clubs de la provincia, por un importe total de 380.000 pesetas, con lo que asciende a 865.000 pesetas, el total de lo concedido en el presente año por la Diputación Provincial, equivalente al 12,36 por 100 de la cantidad recibida, siete millones, procedente de las quinielas.

Pero, si antes lo hicieron mal, ahora lo han hecho peor. Antes lo hicieron atendiendo a criterios políticos y ahora han demostrado un total desconocimiento de lo que es el deporte y su problemática.

Se argumentó, en aquella ocasión, que «Se ha seguido el criterio de conceder subvenciones, no a deportes concretos, sino al fomento del deporte local», y así, bajo esta máscara de fomento al deporte local, fueron 390.000 pesetas a parar a las arcas de aquellos Ayuntamientos cuyos miembros ostentan la condición de Diputados Provinciales; las 95.000 restantes fueron para el Club Deportivo de Azuqueca de Henares, C. D. Guadalajara y Club de Montaña.

Tras el último Pleno de la Diputación Provincial, uno ya no sabe qué pensar de nuestros diputados provinciales, si es que son frágiles de memoria, y a los cuatro meses se les olvida lo que acordaron entonces, o que deciden hacer de su capa un sayo, y campar a sus anchas haciendo y deshaciendo a su antojo, desde la situación de privilegio que les concede el monocolor político existente en la Diputación Provincial.

¿No quedamos hace cuatro meses que el criterio era el fomento del deporte local?, entonces, ¿por qué se cambia ahora y se dice «Se ha seguido el criterio de atender esencialmente el deporte de promoción»?

Señores diputados provinciales, desde la modestia de estas páginas, permítanme que les diga con el debido respeto, que de política se supone que entienden algo, pero lo que es de deporte no tienen ni idea, y lo que es peor, no han querido aconsejarse de su representante en el inexistente Consejo Provincial de Deportes al que no han querido ni consultar.

¿Con arreglo a qué criterio, de una vez por todas, van a continuar concediendo sus migajas? ¿para los Ayuntamientos? ¿las Federaciones? ¿o los Clubs? porque cada día dicen una cosa distinta. También habría que aclarar ¿qué entienden Vds. por «Deporte de promoción», porque no acabo de entender cómo conceden 50.000 pesetas a la A. D. Virgen de la Esperanza, bajo este concepto, cuando este Club no tiene tan siquiera equipos juveniles e infantiles, y por el contrario se las deniegan al C. D. Marchamalo que miren ustedes por donde sí tiene un equipo en cada una de estas categorías participando en competiciones oficiales.

¿A quién pretenden engañar bajo esta afirmación de «deporte de promoción»? ¿Por qué han considerado, hablando de Federaciones Provinciales que el boxeo sí es promoción y el tenis no? o por qué le conceden 30.000 pesetas a Adepo Guadalajara, cuando no realiza deporte de promoción, y sí deporte popular, concesión que sí habría tenido cabida en la anterior ocasión.

Señores diputados provinciales, todo lo que sea conceder dinero al maltrecho deporte provincial, es algo que siempre tendrá mi alabanza, pero siempre que se haga de una manera clara, sin compadros, llamando al pan, pan yal vino, vino. Que ustedes quieren conceder 100.000 pesetas más al Deportivo Guadalajara, de acuerdo, pero hablen claro y digan el por qué, o al Club Baloncesto Guadalajara, o al Virgen de la Esperanza, o incluso al Ayuntamiento de Pareja, que continúa sin saber qué privilegios tienen sus 565 habitantes, según rectificación del padrón de 1978, sobre los restantes de la provincia. Son ellos, como los de Molina de Aragón, Sigüenza, Almodovar o Sacedón, alcarreños de primera y nosotros de segunda o tercera, o es que quiere continuarse haciendo política desde la Diputación Provincial, y se conceden subvenciones a los Ayuntamientos UCD, mientras se ignoran otros como Azuqueca y Guadalajara en los que las izquierdas son mayoría.

ANGEL ASENSIO

## Presentación de la campaña

# 'Andar y correr'

El pasado jueves fue dada a conocer a los representantes de los medios de comunicación, la campaña «Andar y Correr» que, con el objetivo de que todos los ciudadanos se conviertan en practicantes activos, y no se limiten a ser meros espectadores del deporte espectáculo, ha programado la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes.

Esta campaña, denominada de ejercicio básico continuado, se puede englobar dentro de la actual filosofía, recogida en la nueva Ley del Deporte, por la que se considera al deporte como un derecho que tienen todos los ciudadanos a realizar. Para su desarrollo, se encuentran a disposición de todos aquellos que se encuentren interesados en tomar parte en la misma, en la Delegación Provincial de Deportes la documentación precisa,

como tablas de test de distancias y programas de entrenamiento según las diferentes edades, todo ello continuando con la política deportiva ya iniciada bajo el lema de «A la salud por el ejercicio físico».

### EL EJERCICIO, ESTIMULANTE DE LAS FUNCIONES INTELLECTUALES

El hombre y los animales se encuentran constituidos primordialmente para ejecutar movimientos, sin los cuales no se concibe la vida en el mundo que habitamos. Cuaiquier tarea, por sencilla y elemental que sea, es imposible llevarla a cabo sin el concurso del sistema muscular.

Andar y Correr son, pues, dos actividades inherentes al hombre y de las que no se puede prescindir sin que se altere de algún modo lo que constituye el primordial elemento de la conducta humana.

La vida moderna, con su confort, ha hecho, sobre todo en medios urbanos, que apenas se empleen algunos miembros ejecutores de funciones importantes para el correcto desenvolvimiento de la fisiología corporal. La inmensa mayoría de los habitantes de las ciudades hace tiempo que prescindieron de pasear, cortar leña, levantar pesos, correr, etc., por lo que las funciones encomendadas al sistema osteomuscular han quedado reducidas simplemente a movimientos estereotipados, pequeños desplazamientos o posturas estáticas que son totalmente insuficientes para cumplir el real objeto a que fue destinado aquel en el momento de su creación.

Sus consecuencias se observan fácilmente y frecuentemente en las comunidades urbanas y progresivamente en el medio rural. La disminución del tono muscular, hasta la atrofia, hace más difícil cada vez emprender actividades musculares a un sistema que progresivamente ha ido perdiendo su capacidad para el trabajo. Consecuentemente, su realización origina fatiga, que a su vez hace más difícil nuevas acciones musculares, con lo que se cierra el círculo vicioso inactividad - fatiga - inactividad, lo que conduce rápidamente al sedentarismo, a la obesidad y a la arteriosclerosis, etapas que terminarán con la vida del sujeto diez años antes de lo previsto por la naturaleza.

## Se perdió un punto

(viene de la pág. anterior)

carreño por no sabemos qué, ya que no existió retención de balón ni pérdida de tiempo, y Urbano aleja el peligro; en el 36, jugada más que dudosa con derribo de Pedro a pies de Pajares y expulsión del delantero visitante, y en el minuto 40, un nuevo gol del Pinto en un contraataque, en el que la defensa alcarreña dio demasiadas facilidades y que Antonio transformó en el segundo gol de su equipo.

Empate a dos tantos, resultado final, y un nuevo encuentro que el Deportivo empató en los últimos minutos. Hace siete días en El Corral de Almaguer, y el domingo, en el Pedro Escartín, dos valiosos puntos y otros tantos positivos que el Deportivo ha perdido en los últimos instantes y que le habrían aupado a la cabeza de la clasificación, en la que ahora continúa marchando el Atlético Pinto con 2 puntos y cuatro positivos sobre el Deportivo, y el gol average general a su favor.

Angel ASENSIO

## Regional Preferente

### CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
At. Pinto ... ..	28	15	9	4	32	18	39+11
Conquense ... ..	28	14	9	5	45	21	37+ 9
GUADALAJARA ... ..	28	16	5	7	56	33	37+ 7
Aranjuez ... ..	28	15	6	7	48	23	36+ 9
Parla ... ..	28	12	10	6	47	33	34+ 5
Alcobendas ... ..	28	13	6	9	41	36	32+ 5
Urbis ... ..	28	12	7	9	57	43	31+ 3
Daimiel ... ..	28	11	8	9	39	34	30
Móstoles ... ..	28	12	6	10	42	37	30
R. Madrid ... ..	25	10	9	7	41	26	29+ 3
Uralita ... ..	28	9	9	10	39	37	27- 3
Manzanares ... ..	27	10	6	11	44	45	26
At. Madrileño ... ..	28	8	8	12	32	38	24- 3
Torrijos ... ..	28	8	5	15	20	50	21- 7
Barajas ... ..	28	7	5	16	38	57	19- 6
Las Rozas... ..	28	5	8	16	29	46	18-10
Aviación ... ..	28	3	9	16	27	61	15-12
P. Muñoz ... ..	27	4	7	16	30	70	15-11

El aburrimiento, la tristeza y el desinterés por el medio que circunda al sedentario, hacen que, no solamente el sistema físico sino también el intelectual, sufran las consecuencias de la falta de movimiento.

El ejercicio es, pues, no sólo un remedio para evitar las posibles enfermedades que afectan al cuerpo, sino un poderoso estimulante para las funciones intelectuales.

Cualquier tipo de ejercicio puede cumplir holgadamente los requisitos exigidos por el organismo humano para conservar la salud, pero andar y correr no son sólo los más naturales, sino los más sencillos de ejecutar, por aquellas personas que carecen de tiempo, y de lugar, para realizar actividades musculares.

Secretaría de Prensa  
C. S. D. Guadalajara

## PROXIMA JORNADA

### Fútbol

#### REGIONAL PREFERENTE

Torrijos - GUADALAJARA  
At. Pinto - Uralita  
P. Muñoz - Parla  
Manzanares - Las Rozas  
At. Madrileño - Urbis  
Conquense - Aviación  
Aranjuez - Daimiel  
Real Madrid - Alcobendas  
Barajas - Móstoles

#### PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

AZUQUECA - Sonseca

#### SEGUNDA REGIONAL

SIGUENZA - Torpedo 66  
MARCHAMALO - HOGAR ALC.

#### TERCERA REGIONAL PREFERENTE

ALOVERA - Colmenarejo  
Torres - HORCHE

#### TERCERA REGIONAL

Chiloeches - Torija  
Cabanillas - Brihuega  
Almodovar - Almonacid  
Medranda - Fontanar  
Humanes - Pastrana  
Yunquera - Jadraque  
Albalate - Cultural  
V. Esperanza - El Casar

#### JUVENILES (Copa)

Grupo Primero  
Hogar - Chiloeches  
Descansa: Marchamalo.

#### Grupo Segundo

Alovera - Yunquera  
Guadalajara - Azuqueca

#### FUTBOL SALA

Interclisa - Prialsa  
D. Sigüenza - Tudor  
Caja Postal - Agu  
Calz. Maruja - Dic. D. Waldo  
Telefónica - D. Españolito  
Estación - Lovable  
Cesinsa - Foto Henares  
R. Skol - A. E. Henares  
Caja Provincial - Bout. Riofrío  
Disc Bécquer - Las Galeras  
Vicasa - Hispafer  
C. Zaragoza - Excl. Delta

## Muebles HITA

C/. Cifuentes, 33  
Le descontamos un 30 por 100 en la compra de cualquier colchón.

**Balonces!**

**Finalizó la liga en tercera y comenzó el trofeo «Aclis»**

Con la última jornada de liga, en la que el Zoyka descansó, se cerró el telón en la tercera división y sin apenas tiempo para un respiro, el mismo pasado domingo se celebró la primera jornada del torneo de Primavera, que en la presente edición, como anunciábamos la semana anterior, llevara el nombre de la «Armería Aclis», patrocinador del Torneo.

En un principio se había montado el trofeo en dos grupos, contando con la presencia de cinco equipos en cada uno de ellos, sin embargo, la retirada del Medicina de Alcalá a última hora ha aconsejado fundir los nueve equipos restantes en un solo grupo, jugándose, a partir de ahora, en sistema de liga, todos contra todos, a una sola vuelta, disputando la gran final los dos primeros clasificados.

**ABULTADOS TANTEOS EN LA PRIMERA JORNADA**

Esta primera jornada del Torneo estuvo caracterizada por unas claras victorias de los equipos que partían como favoritos. Así, nos encontramos con que el Zoyka interprovincial, en el primer partido de la competición se imponía, con menos problemas de los esperados, al Yunquera por el tanto de 84-42.

El Zoyka II, integrado por todos los jugadores alcarreños del equipo de tercera, completados con algún junior, tampoco tuvo problemas para vencer a los juveniles del Zoyka por 87-31. Los Durán, Isidro, Luengo, Burgos, etc., no necesitaron emplearse a fondo para anotarse sus dos primeros puntos y reservaron a Paco en la grada para sucesivos compromisos.

La mayor «paliza» de la jornada la infringió el Zoyka I, actual campeón del Torneo, que apabulló a domicilio al Iriépal

**DEPORTE ESCOLAR**

Días atrás, se celebró en Alovera la jornada de Deporte Escolar, segunda de dicho sector, a la que asistieron alrededor de 300 participantes de Yunquera, Cogolludo, Jadraque, Humanes, Uceda, Cabanillas, Iriépal, Tara, Chiloeches y Alovera que practicaron atletismo, fútbol-sala y voleibol.

En fútbol-sala los resultados obtenidos fueron los siguientes: Cabanillas, 1; Chiloeches, 8. Iriépal, 3; Uceda, 0. Alovera, 1; Yunquera, 0. Y en voleibol: Iriépal, 1; Jadraque, 2. Alovera, 0; Cabanillas, 2.

Por lo que respecta al atletismo, se celebró una prueba de cross en todas las categorías masculino y femenino con los siguientes resultados:

Benjamín masculino: 1.—Enrique Alda Moratilla, de Chiloeches. Benjamín femenino: 1.—María Sánchez Andradás, de Alovera. Alevín masculino: 1.—José Senén García, de Alovera. Alevín femenino: 1.—María Valdelagua Sanz Cubillo, de Humanes. Infantil masculino: 1.—José Medina Güemes, de Jadraque. Infantil femenino: 1.—Susana Gómez del Corte, de Chiloeches. Cadete masculino: 1.—Domingo García Montalvo, de Alovera. Cadete femenino: 1.—Adoración Ocaña de Agustín, de Chiloeches.

por 43-123. Todo lo que se diga aparte del resultado de este partido está de más. Sin duda los Molina, Huete, Cristóbal, Guridi y otros compañeros madrilenos avezados ya en fuertes competiciones, entre los que se encuentra Eduardo Generelo —viejo conocido de la afición alcarreña, ya que jugó con el Zoyka la pasada temporada— parten como claros favoritos en esta edición del Trofeo «Aclis».

El último partido de la jornada lo disputaron en la mañana del domingo el Azudense y el C. B. Azuqueca junior-juvenil. La victoria de los mayores tampoco fue problemática y, aunque hubo algunas fases de igualdad entre ambos conjuntos, al final el triunfo, lógicamente, cayó del lado del Azudense que se impuso por 90-58.

**CLASIFICACION**

	J	G	E	P	Ptos.
Zoyka I ... ..	1	1	0	0	2
Zoyka II ... ..	1	1	0	0	2
Zoyka Interp. ...	1	1	0	0	2
Azudense ... ..	1	1	0	0	2
All Stars ... ..	0	0	0	0	0
C.B. Azuqueca ...	1	0	0	1	0
Yunquera ... ..	1	0	0	1	0
Zoyka juv. ... ..	1	0	0	1	0
Iriépal ... ..	1	0	0	1	0

Para la próxima jornada ya no se esperan diferencias tan abultadas, ya que a priori se esperan tres partidos en los que puede haber una lucha interesante: All Stars - Azudense; Iriépal - Yunquera y Zoyka Interprovincial - Zoyka Juvenil. El Zoyka II no deberá tener problemas para imponerse al C. B. Azuqueca.

**EL ZOYKA AUN PUEDE ASCENDER A SEGUNDA**

Como anunciábamos al principio, finalizó la liga en tercera división al término de la misma se ha llegado con el triunfo final del equipo madrileño del Marlboro, que por un solo punto ha quedado por delante del Imperio segoviano.

Originariamente las bases de la competición fijaban que solo ascendería a Segunda División un solo equipo y descenderían los dos últimos clasificados, sin embargo, es más que probable que en la asamblea extraordinaria que celebrará próximamente la Federación Española de Baloncesto, se aprobará, entre otras, una reestructuración de la segunda división, con la cual se ampliará dicha categoría de cuatro a seis grupos, con lo que muchos equipos más de los previstos tendrán que ascender y es por lo que el Zoyka podría cubrir una de esas plazas. De momento, todo está en el aire y aún pasará algún tiempo hasta que lo que tenga que pasar se confirme. Cuando así sea, les tendremos informados. Por ahora, lo que si les podemos facilitar son los resultados de esta última jornada de liga, que fueron los siguientes:

Maristas, 129; Moro, 35  
Renfe, 86; Imperio, 95  
Arévalo, 83; Kostka, 72  
Marlboro, 96; Zamora, 47  
Doncel, 92; Universitario, 97  
Pol. Standard, 70; Puertollano, 64  
Descansó: Zoyka-Guadalajara.

**Elecciones en el Deportivo Guadalajara**

**Hoy se abre el período de presentación de candidaturas**

Continuando con el calendario electoral que regula la elección de Presidente del Deportivo Guadalajara, a las 0 horas de hoy miércoles se ha abierto el período de presentación de candidaturas, que se extenderá hasta el vez transcurridos los plazos previstos para reclamaciones contra la no inclusión en las listas de socios con derecho a voto, plazo que se ha cerrado sin que se

haya producido ninguna reclamación, por lo que, el censo electoral del Deportivo Guadalajara, de cara a la Asamblea Extraordinaria del próximo día 31 de junio, siempre que surja más de un candidato y sea preciso acudir a votación, se cifra en 568 socios, de los cuales el 10 por 100 como mínimo debe apoyar aquellas candidaturas que se presenten.

**(3-2) Sigüenza mereció puntuar ante el Hogar**

Partido de rivalidad provincial y bastante público en el Campo de la Fuente de la Niña. El árbitro supo muy bien cortar, en los primeros momentos, duras entradas de los locales, como queriendo pasar factura del partido disputado en la ciudad del Doncel.

El primer gol llegó al minuto 8, obra del extremo derecho visitante, al aprovechar un despis-

te en la zaga del Hogar. Buscaron más el gol los blanquiazules y llegó en el minuto 36, de una manera ilegal, pues Tomás paró el balón con la mano antes de empalmar raso.

El 2-1 se produjo en el segundo tiempo por Salvi, al rematar un córner de Saceda, pero el Sigüenza empataba en el 82, al aprovechar su extremo derecho unos fallos de la defensa y guardameta local.

Cuando ambos conjuntos se daban por satisfechos con el empate que señalaba el marcador, y con el partido a punto de concluir, Mariano consigue el tercer gol para los de la capital, al rematar un córner botado por Pedro.

En resumen: interesante encuentro el disputado, que mereció terminar en tablas a tenor de los méritos demostrados por ambos equipos.

El próximo sábado, día 3, otro encuentro de rivalidad, como es el que disputarán en el campo de La Solana el C. D. Marchamalo y la A. D. Hogar Alcarreño.

**RESULTADOS**

**Fútbol**

**REGIONAL PREFERENTE**

Guadalajara, 2; At. Pinto, 2  
Uralita, 6; Pedro Muñoz, 1  
Parla, 4; Manzanares, 1  
Las Rozas, 1; At. Madrileño, 1  
Urbis, 2; Conquense, 2  
Aviación, 0; Aranjuez, 5  
Daimiel, 1; R. Madrid, 0  
Alcobendas, 3; Barajas, 2  
Móstoles, 4; Torrijos, 0

**PRIMERA REGIONAL ORDINARIA**

Unión, 2; Azuqueca, 2

**SEGUNDA REGIONAL**

Fuensalida, 6; Marchamalo, 0  
Hogar, 3; Sigüenza, 2

**TERCERA REGIONAL PREFERENTE**

Torrejón, 4; Alovera, 0  
Horche, 4; Sepúlveda, 0

**TERCERA REGIONAL**

Brihuega, 4; Almoquera, 1  
Almonacid, 3; Medranda, 2  
Pastrana, 0; Yunquera, 1  
Cultural, 1; V. Esperanza, 2  
El Casar, 1; Chiloeches, 1

**JUVENILES**

**Copa**

Chiloeches, 1; Marchamalo, 1  
Azuqueca, 0; Alovera, 2  
Yunquera, 0; Guadalajara, 2

**FUTBOL - SALA**

Interclisa, 2; Dep. Sigüenza, 8  
Caja Postal, 3; Prialsa, 6  
Calz. Maruja, 7; Tudor, 4  
Telefónica, 3; Agu, 3  
Estación, 3; Dic. Don Waldo, 4  
Cesinsa, 5; Dep. Españolito, 1  
Caja Zaragoza, 0; Lovable, 3  
R. Skol, 0; Foto Henares, 2  
C. Provincial, 15; Excl. Delta, 0  
Disc. Bécquer, 5; A. E. Henares, 2  
Vicasa, 2; Bout. Riofrío, 4  
Hispafer, 2; Las Galeras, 2

**Ajedrez**

**Campeonato Provincial**

**Valentín Torija líder provisional**

Con una dura lucha entre todos los finalistas, continua disputándose la fase final del Campeonato Provincial de primera categoría, en el que como recordarán nuestros lectores interviene los tres primeros clasificados de cada uno de los dos grupos en que se disputó la fase previa. La igualdad es la tónica que caracteriza esta fase final que hoy miércoles llegará a la quinta ronda, con la que concluye la primera vuelta, a excepción de una partida aplazada que enfrenta a Villalba y José L. Fernández.

Hasta este momento marcha en cabeza Valentín Torija, con 3 puntos, en las cuatro rondas celebradas, seguido de Ruiz Ureta y Raúl Gonzalo con 2,5; Villalba con 2 puntos y una partida menos, al igual que José Luis Fernández que marcha tras él con 1 punto, cerrando la clasificación Cilleruelo, con 0 puntos.

**Deporte Escolar**

**En mayo, comenzará el baloncesto**

De acuerdo con lo establecido en el I Programa de Deporte Escolar del presente curso, el próximo mes de mayo dará comienzo la fase interna de las categorías alevín e infantil, que se disputarán en categoría femenina en balonmano, y en masculina en baloncesto.

Una vez concluidas estas fases internas en cada centro, el 24 de mayo dará comienzo la fase intercentros que se desarrollará los días 24 y 31 de mayo y 7 y 14 de junio.

**UNION ELECTRICA, S.A. y Sociedades Absorbidas. Pago de Intereses a Obligaciones.**

A partir de las fechas que se mencionan se iniciará el pago de los intereses de las emisiones de Obligaciones que se citan:

**UNION ELECTRICA, S.A.**

1 de Mayo de 1980.— Emisión de 26 de Octubre de 1954, cupón núm. 51, importe líquido de 28,475 pesetas.

**ELECTRICAS LEONESAS, S.A.**

1 de Mayo de 1980.— Emisión del año 1963, cupón núm. 34, importe líquido de 31,25 pesetas.  
15 de Mayo de 1980.— Emisión del año 1958, cupón núm. 44, importe líquido de 28,6875 pesetas.

Dicho pago se realizará en las Centrales y Sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 25 de Abril de 1980  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



## Rueda de prensa de CD

# «No podemos opinar sobre la gestión municipal, porque no ha existido»

«Hemos sido duramente criticados por los que piensan que deberíamos haber hecho una oposición de todo y contra todo, cuando no se dan cuenta que el criterio de Coalición Democrática es la oposición reflexiva y no el obstruccionismo», dijo el portavoz del Grupo de C. D., Carlos Torres, en una rueda de prensa que mantuvieron con los medios informativos provinciales, a la que asistieron, además, los concejales, señores Malfeite Zorzo, Noguerales y Hernando Palafox.

Para C. D. que, por lo menos, en esta ocasión, si se mostró como oposición, aunque fuese a nivel dialéctico, no se puede decir si la gestión del Ayuntamiento ha sido buena o mala, «porque sencillamente no ha existido». Dudaron también de la supuesta permeabilidad del Ayuntamiento, ya que ésta consiste en aplicar simple y llanamente el pacto PSOE-PCE, y nunca ha creído en supuestas fisuras en la mayoría izquierdista, justificando las disensiones como pura estrategia.

Carlos Torres definió a Coalición Democrática en el Ayuntamiento, primero, como a un grupo democrático, y segundo, como un colectivo coherente con unas ideas que admiten lo bueno de otros grupos, sin caer en la oposición rabiosa que propugnan UCD o el PCE.

## EL PLAN GENERAL, UNA UTOPIA

Es el punto estrella del programa socialista, y tuvo abundante tratamiento. Comenzaron por decir que el Plan General de Ordenación Urbana está previsto por Corporaciones anteriores, que les gusta a todos, pero que es tan utópico que haría falta el dinero de Arabia Saudita para desarrollarlo, como ocurre en el aspecto vial. Y hablando de dinero, fueron explícitos: «No hay una puñetera perra porque nos hemos gastado todo, y lo que es más grave, también carecemos de un estudio económico para el próximo año por parte de responsable de Hacienda, el comunista, señor Begoña. En Guadalajara, al 30 de abril, estaremos sin presupuesto».

## PARA EL VERANO NOS QUEDAMOS SIN AGUA

Eso, por lo menos, fue lo que dijo el concejal-delegado de Aguas del Ayuntamiento, que es el hombre del municipio que entiende más de estas cuestiones con el líquido elemento, según propia confesión. Prosiguió informando que contamos con un 60 por 100 menos del volumen con respecto al año pasado, y que no hay nieve para futuras aportaciones. Habrá que recurrir inevitablemente al Canal de Isabel II. ¿Pagando? —le preguntamos—: «De este tema no podemos hablar porque Mancomunidad no nos tiene informados».

A continuación tomó la palabra el concejal Carlos Zorzo. Se refirió a la Beneficencia Municipal y dijo que estaba a cero en cuanto a su gestión. Calificó de inoperante a la actual ubicación de la Casa de Socorro, y manifestó que C.D. había propuesto

la creación de unos puestos de socorro en cada barrio con sus respectivos ATS y ambulancia, pero que todavía están esperando la respuesta. Sobre la creación de una perrera, informó que estaría fuera del casco urbano y tendría la característica de ser transitoria, esto es, que los animales no reclamados en el tiempo fijado serán donados a la Facultad de Alcalá para experimentación, siempre que les aseguren una muerte humanitaria y paguen los gastos ocasionados. Con el problema de las ratas se mostró optimista, ya que estamos por debajo de la media europea, «pero si los alcaldes pedáneos no se preocupan —añadió— en concienciar al vecindario, pronto la superaremos». Hubo una referencia a estos alcaldes pedáneos, a quienes dijeron no conocer «por-



Carlos Torres: «Somos la derecha democrática y coherente, no unos obstruccionistas».

que han sido nombrados «dedocráticamente» por la mayoría de izquierdas», e insistió en su petición para que se proceda al vallado de un solar cerca del colegio de Santa Ana, antes de que algún niño se mate por no querer gastarse dinero el municipio.

Seguidamente tomó la palabra el concejal José Luis Malfeite, a su vez Secretario Provincial de Alianza Popular, y delegado del servicio contra incendios del Ayuntamiento. Insistió en la necesidad de la adquisición de una escalera mecánica, pues actualmente sólo existe un brazo articulado en Torrejón y tarda 45 minutos en llegar. Aseguró que hace tiempo solicitó su compra, «pero entonces dijeron que no había dinero» («aunque eso no lo pongais», quiso puntualizar Zorzo). También se mostró orgulloso por haber sido Guadalajara la sexta ciudad española con Ordenanza de Incendios, que evidentemente no cumplen los edificios construidos hasta ahora. Finalmente José Luis Malfeite protestó por la presentación de mociones, por parte de la izquierda, de temas ajenos al campo municipal, «ya que se están convirtiendo los Plenos en minicongresos donde hay una demagogia que asusta», al igual que censuró que no se hubiese izado la bandera española durante la Semana Santa en el balcón principal del Ayuntamiento. En ese momento intervino Zorzo para señalar que tampoco se había hecho con el Pendón de Castilla, siendo respondido por Malfeite en el sentido de que a él le daba lo mismo porque estaba en contra de las autonomías.

## ESTAN PROVOCANDO EL PARO

Se refieren, claro está, a las medidas urgentes de urbanismo. Torres aseguró que están provocando el paro, como lo demuestra un estudio que está preparando, y las calificó «como una carta de despido libre». Pregunté si con su negativa lo que estaban intentando es defender los intereses de los constructores, que hasta ahora habían actuado a su libre albedrío, y lo negaron tajantemente, matizando que el voto de C. D. no es el del capital. Zorzo dijo que desde hace bastante tiempo no se había otorgado una licencia de construcción en el Ayuntamiento, y que desestimó su propuesta para las solicitudes que fueran presentadas a la Comisión de Urbanismo sin nombres y apellidos, «por la sencilla razón de que el PSOE y PCE tienen en cuenta al petionario a la hora de concederlas».

Resumen final: C. D. considera que el PCE está llevando al PSOE al juego italiano, y estiman que la izquierda está sólo en los socialistas, ya que el PCE, disfrazado de «eurocomunista», sigue sin tener credibilidad democrática. Niegan que su grupo sea anárquico en las votaciones, «pues en lo fundamental siempre estamos de acuerdo», y creen que los concejales de izquierdas se someten a la disciplina total de voto «porque se arriesgan, de lo contrario, a perder la concejalía». Critican al alcalde por calificar de obsoleta la Ley de Régimen Local, cosa que están de acuerdo, pero les resulta paradójico «que se la salte cuando le venga en gana, y al poco rato la esté aplicando con rigor». Una manifestación final: C. D. no pactará nunca con nadie —entiéndase UN o PSOE—, y lo más que llegará es a un entendimiento sobre temas concretos.

S. BARRA

## Del 7 al 13 de Julio

# Ya ha sido convocado el II Certamen Nacional de Teatro «Arcipreste de Hita»

Continuando con la idea del grupo de Teatro «Francisco Ortiz» de Hermandades del Trabajo que el pasado año organizó brillantemente y llevó a buen puerto el I Certamen Nacional de Teatro «Arcipreste de Hita», recientemente ha sido convocada la II edición del Certamen que tendrá lugar en Guadalajara de los días 7 al 13 de julio próximos.

Según se anuncia en las bases de dicho Certamen, que ya han sido difundidas, todas las agrupaciones que deseen tomar parte deberán remitir antes del próximo 16 de Junio, instancia dirigida al Presidente del Certamen, calle Paseo Fernández Iparraguirre, 12, bajo, Guadalajara, indicando el nombre del mismo, ciudad, domicilio, título de la obra y autor, así como un historial del Grupo, ejemplar o copia íntegra de la obra y reparto, dirección y montaje.

# El Ministro de Agricultura se entrevistó con los parlamentarios de UCD y la A.P.A.G.

## Se le expuso un plan de comarcalización de la provincia

Según informa el Gabinete de Prensa de UCD, «el Ministro de Agricultura, Jaime Lamo de Espinosa, se ha entrevistado con los parlamentarios de UCD de Guadalajara, Luis de Grandes Pascual, José María Bris Gallego, Antonio Fernández - Galiano, Jesús Estringana Mínguez y Feliciano Román Ruiz, que acompañaban a la Comisión de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos presidida por Manuel Portillo Madariaga y compuesta por Antonio Zahonero Celada, Juan Ignacio Sánchez Azanar, Julián Calvo Calvo y Camilo Rodríguez-Losada Allende. También asistió a la reunión el asesor jurídico de la Asociación José Antonio Suárez de Puga. La entrevista duró cerca de tres horas, y en el transcurso de la misma se hizo un análisis de la problemática del sector agrícola, tanto a nivel provincial como nacional, y entre ellos los referentes a cooperativismo agrícola, regadíos, concentraciones parcelarias, producciones de maíz, precios agrarios, gas-oil... El Ministro ofreció soluciones a corto y medio plazo a los problemas planteados, así como la colaboración técnica de su ministerio a través de los diversos organismos provinciales y estatales para la resolución de los mismos. El Ministro finalizó la entrevista ofreciéndose, a través de los parlamentarios de UCD, para el mantenimiento de cuantos contactos posteriores se creyeran oportunos».

La entrevista se ha producido como consecuencia de la promesa que hicieron a los agricultores, los parlamentarios de UCD, cuando un grupo de éstos llevaron a cabo una toma simbólica de la Delegación Provincial de Agricultura, el día 6 de marzo, en señal de protesta por la política de precios agrarios llevada a cabo por el Gobierno.

El señor Portillo Madariaga ex-

puso al Ministro un proyecto de comarcalización de la provincia, con cabeceras en Molina, Cifuentes, Jadraque, Sigüenza, Pastrana y Sacedón, acogido por el señor Lamo de Espinosa con el mayor interés.

Consiste en sintonizar una estructura comarcal con la creación de cooperativas del mismo ámbito, en las que el asociado encuentre resuelto, en una primera fase, todo lo concerniente a servicios y compra de productos, y en una segunda, se beneficie de la comercialización de toda la producción, con una oferta global y racionalizada.

Técnicos del Ministerio, en el curso de la presente semana, tomarán contacto amplio con este proyecto, al objeto de estudiar su posible implantación a nivel superior.

## Si tiene alguna duda con su declaración INFORMESE

Si al hacer su declaración le surge alguna duda, consúltela. En su localidad hay un Centro de Información dispuesto a solucionarle cualquier problema.

## Contribuir da derecho a exigir



IMPUESTO SOBRE LA RENTA

especiales: Trofeo «Cerrajerías Estalda».

Por nuestra parte solo nos queda desear suerte a este entusiasta grupo de personas, encabezadas por Jesús Esteban Alda —su presidente— Manuel Dolón y Enrique Orcaja, firmantes de las bases difundidas, para que puedan superar, o al menos repetir, que ya es bastante, el éxito sin precedentes en Guadalajara que constituyó la primera edición del Certamen Nacional de Teatro «Arcipreste de Hita».

Imaginamos que ya habrá comenzado el peregrinar de puerta en puerta en busca de ayudas. De momento las perspectivas se presentan más claras que el año pasado, ya que, por ejemplo, según manifestaciones del delegado de cultura del Ayuntamiento, éste contribuirá, probablemente, con veinte mil duros, que ya es algo más de las 5.000 pesetas que dio el año pasado.

## PROVINCIA

Por la desaparición de cuarteles de la Guardia Civil en la provincia

## Los parlamentarios Luis de Grandes y José M. Bris expresan su inquietud al Gobierno

Los diputados de UCD por Guadalajara, José María Bris y Luis de Grandes, han formulado una pregunta al Ministerio del Interior, sobre la desaparición de cuarteles de la Guardia Civil en nuestra provincia, en los siguientes términos:

«Ultimamente se han venido suprimiendo determinados cuarteles de la Guardia Civil en nuestra provincia, tales han sido los casos concretos de Pastrana, Tamajón, Selas y Torremocha del Campo, alguno de ellos quitados de manera provisional y otros de forma definitiva; esta desaparición de las fuerzas de seguridad de la Guardia Civil está produciendo en los habitantes de los pueblos una gran inquietud, ante el temor de que dichas medidas pudieran afectar en lo futuro a la protección de personas y bienes.

Noticias posteriores, no confirmadas, aseguran que la reestructuración de la Guardia Civil, traerá como consecuencia la desaparición de nuevos cuarteles en nuestra provincia y por tanto del aumento de la mencionada inquietud en la misma, pues en los pueblos la presencia de este servicio y el conocimiento de que existe es suficiente para que la comunidad se sienta protegida, lo cual no creen sucederá cuando los cuarteles estén ubicados lejos de los pueblos, por muy modernos que sean los sistemas de transportes que se habiliten para las fuerzas de seguridad.

Hasta ahora la Guardia Civil, de manera ejemplar ha venido ejerciendo en nuestros pueblos, funciones de vigilancia y mante-

nimiento del orden público y su desaparición puede atraer acarreada igualmente la de aquellos servicios que necesitan una protección especial (Bancos, Cajas de Ahorros, Cajas Postales, Cajas Rurales, Farmacias, Comercios...) y por tanto contribuirá de manera indirecta a la desertización de los mismos y a la degradación del medio rural, ya de por sí bastante abandonado.

Máxime, teniendo en cuenta las características especiales de la provincia de Guadalajara, de gran superficie 12.190 kilómetros cuadrados, con una población muy dispersa dado que, de los aproximadamente 150.000 habitantes de la misma, Guadalajara y Azuqueca suman ya cerca de 60.000; 35.000 están repartidos entre los 16 pueblos mayores de 1.000 habitantes, 17.000 entre 25 municipios de más de 500 habitantes, 15.000 entre 44 superiores a los 109 que sobrepasan los 100 habitantes y 6.000 entre los restantes municipios menores de dicha cifra que son 94.

Con la supresión de cuarteles, al ser cada vez mayores las zonas de la provincia que carecerían de ellos, los numerosos núcleos urbanos de la misma tendrían la protección de la Guardia Civil físicamente más lejos y los pueblos que tradicionalmente han contado con dichos cuarteles se verían privados de unos servicios cada vez más necesarios.

Por todo esto, la tranquilidad

del medio rural de Guadalajara depende en parte del mantenimiento o no de la estructura actual. Es por ello, por lo que en busca de información que pueda servir para que desaparezca la inquietud de numerosos habitantes de nuestra provincia, formulamos al Ministro del Interior las siguientes preguntas.

1.—Dada las características de la provincia de Guadalajara (dispersión de pueblos y escasa demografía en los mismos), ¿se ha pensando suprimir nuevos cuarteles en nuestra provincia?

2.—En caso afirmativo, nos gustaría saber ¿qué razones motivan dicha supresión, si se han tenido en cuenta las consecuencias futuras de las mismas y los medios que va a poner la Guardia Civil para garantizar la seguridad ciudadana en aquellas zonas provinciales donde se quiere suprimir o se han suprimido ya los cuarteles?

3.—Finalmente, y siempre en caso de que fuera afirmativa la primera pregunta ¿En qué pueblos de Guadalajara se suprimirían los cuarteles actualmente existentes?».

## Acuerdo Diputación-Telefónica para instalar teléfonos en los pueblos que carecen de él

El presidente de la Diputación Antonio López Fernández, acompañado de los parlamentarios centristas Jesús Estringana Minguéz y José María Bris Gallego, se han entrevistado en Madrid con el presidente de la Compañía Telefónica Nacional, Tomás Allende y García Baxter. Esta entrevista es la segunda que han mantenido en breve plazo de tiempo, y en ellas se ha llevado por la Diputación la propuesta de que en el más breve plazo de tiempo posible fuera instala-

do el teléfono en aquellos 17 ayuntamientos que en la actualidad carecen de ellos, para en una segunda fase, tratar de que el plan de expansión de Telefónica afecte también a aquellos núcleos actualmente fusionados en los que sea racional su instalación. La propuesta de la Diputación Provincial ha sido en un principio aceptada por la Compañía Nacional, y el acuerdo entre ambos se firmará en breve en un acto que se celebrará en Guadalajara.

## José María Bris visitó Medranda

El diputado de UCD, José María Bris Gallego ha visitado Medranda en compañía del diputado provincial, Antonio Domínguez de Mingo. El motivo de la visita fue comprobar sobre el terreno el estado de la antigua pista militar que une Medranda con La Toba y la posibilidad de arreglo de la misma, de gran importancia, pues supondría la

posibilidad de que Medranda, Pinilla y Castilblanco pudieran contar con una carretera en condiciones para que fuera utilizada por algún coche de línea que uniera dichos pueblos con los centros sociales y comarcales, lo que supondría una indudable mejora para esta zona de la provincia.

3

## Hacienda informa:

Adquisición de impresos:  
— Delegación de Hacienda  
— Estancos

## Modalidades de declaración.

Rellenar correctamente la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas no es difícil. Se trata de reflejar en un impreso la totalidad de las circunstancias personales, familiares, profesionales, económicas, etc., de la persona declarante y de su unidad familiar, para fijar, en su caso, la cuota tributaria correspondiente.

La declaración puede ser ordinaria o simplificada.

La ordinaria es aplicable a todos los contribuyentes, con carácter general. La simplificada es de aplicación a los contribuyentes que reúnan los siguientes requisitos:

Haber obtenido una renta total no superior a 740.000 Ptas., siempre que provenga, exclusivamente, de las siguientes fuentes:

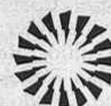
- Viviendas utilizadas por su propietario o usufructuario.
- Trabajo personal.

- Valores mobiliarios de renta fija o variable, cuyo valor nominal no exceda de 500.000 ptas.
- Intereses de cuentas corrientes y de ahorro.
- Actividades profesionales y artísticas sometidas a estimación objetiva singular.
- Actividades empresariales sometidas a estimación objetiva singular simplificada.

Los Empresarios individuales, Profesionales y Artistas sujetos al régimen de estimación objetiva singular, presentarán conjuntamente la declaración anual por dicho régimen y la del Impuesto sobre la Renta.

En propio interés y comodidad del contribuyente, se le recomienda no dejar la presentación de su declaración para los últimos días del plazo reglamentario.

CENTROS DE INFORMACIÓN EN GUADALAJARA  
— Delegación de Hacienda (Generalísimo, 17)  
Luis Pizarro, 11, Bajo



IMPUESTO  
SOBRE LA RENTA

Contribuir da derecho a exigir.

## Pareja

## Vendieron sus fincas a TRAINCO, S. A., pero siguen pagando la contribución

Existe un creciente malestar en gran parte justificadísimo, entre los propietarios de fincas rústicas de esta villa, los cuales, por iniciativa del Delegado del Gobernador Civil de la provincia, desplazado a ésta con tal objeto, vendieron, en el año 1972, a TRAINCO, S. A., la mayor parte de las fincas rústicas comprendidas en el polígono núm. 1 de este término municipal, salvo algunos propietarios que se negaron por considerar insuficiente la cantidad que abonaban por metro cuadrado.

La mayor parte de los propietarios accedieron a dicha venta dado el fin a que se dedicarían dichas fincas en beneficio del turismo local. El señor Notario que trajo la referida empresa asistió a la firma, no sabemos si compromiso de venta o escritura legal, pero ésta es la fecha en que los antiguos propietarios siguen pagando la contribución, que importa muchos miles de pesetas, sin que el comprador haya hecho gestión alguna para que la citada contribución sea abonada por el nuevo propietario, por lo que los labradores, de seguir esto así, resultará que han vendido sus fincas y siguen pagando sin sacarles provecho alguno.

A. B.

## Sigüenza

## Interpelación al Gobierno sobre los locales de la AISS

El diputado socialista por Guadalajara, Leopoldo Torres, ha formulado una pregunta por escrito al Gobierno sobre el destino de los locales de la AISS de Sigüenza. Tras hacerse eco de las noticias que afirman se proyecta instalar los juzgados de Sigüenza en dichos locales, y tras significar la necesidad de la Justicia de dotarse de locales dignos, pregunta:

1.—¿Puede confirmar el Ministerio de Justicia que los Juzgados de Sigüenza van a ser instalados en los locales de la AISS?

2.—De ser cierto este proyecto,

—¿Ha contemplado el Ministerio de Trabajo los problemas que se derivan del hecho de que los trabajadores van a ser privados de un local, imprescindible para un correcto desarrollo de actividades sindicales?

—¿Se ha previsto alguna forma de compensación a las Centrales Sindicales por la privación de este bien patrimonial?

—¿Existe posibilidad de instalar los Juzgados de Sigüenza en otros locales o de construir otros de nueva planta para estos fines?

—¿Tiene previsto el Ministerio de Trabajo ceder a las Centrales Sindicales otros locales para el desarrollo de sus actividades?

# El MOPU considera vigentes los antiguos criterios sobre el corredor Madrid-Guadalajara

## Además de la nueva autopista, se prevén 3 autovías

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, ha contestado a la pregunta formulada por el diputado socialista por Guadalajara Leopoldo Torres sobre el Plan Arterial del corredor Madrid-Guadalajara.

En la mencionada pregunta, el diputado socialista comenzaba considerando si un proyecto, que data de 1976, tiene la suficiente vigencia en el momento actual, cuando las circunstancias son notablemente distintas. Opinaba que era conflictivo dar por buenas las expectativas de población que recoge el Plan como óptimas que sitúan el crecimiento de Guadalajara en 160.000 habitantes y 90.000 para Azuqueca, lo cual carece de visos de realidad, y además podría suponer un grave desajuste urbanístico. Seguidamente indicaba que es inadecuado basar una solución de red arterial con un coste de varios miles de millones de pesetas en estudios obsoletos (1973-74), cuya filosofía de transporte ya ha sido desechada por los propios Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y Transportes. Finalmente señala que a nivel de diseño de red, la inclusión de tres autovías y una autopista en una franja de escasamente 5 kilómetros, no sólo atenta contra la utilización de suelo como uso agrícola, sino que crea unas expectativas de especulación, difícilmente compatibles con los objetivos directores del Planeamiento del corredor.

La respuesta del Ministro de Obras Públicas, a la pregunta en la que se pedía conocer el criterio del MOPU ante lo que el diputado socialista considera razones sustanciales para la modificación del citado plan, es la siguiente:

«El estudio de planeamiento «RED ARTERIAL COMARCAL DEL CORREDOR MADRID-GUADALAJARA» (Corredor del Henares), fue desarrollado por el Ministerio de Obras Públicas entre 1975 y 1976, empleándose un amplio periodo de tiempo en su reglamentario trámite, del que el actual periodo de información pública forma parte.

Se trata de unas previsiones de planeamiento vial, es decir, de canales de terreno reservados para que en el futuro, si efectivamente son necesarias, puedan construirse las vías de circulación previstas.

Estas previsiones de planeamiento se han definido mediante la técnica de pronosticar el tráfico previsible y sus líneas de deseo en base a las respuestas de las encuestas al usuario, y expandir dicho pronóstico a los planeamientos urbanos establecidos.

Dichos planeamientos urbanos lo son sobre bases que estaban vigentes en 1975 y contemplan las tendencias de desarrollo del Corredor que ya fueron detectadas por diversos estudios de COPLACO (Madrid, horizonte 2.000, avance de esquema directo, Estudio Subregional del Corredor, etc.). Son sensiblemente las mismas vigentes en la actualidad,

es decir planes aprobados o en trance de estudio y aprobación en el día de la fecha. Por consiguiente, la previsión vial que introduce esta Red Arterial del Corredor de Madrid-Guadalajara no contribuye a consolidar más modelo de desarrollo urbano que el actual, cuya permanencia o variación está en manos de los órganos urbanísticos de la zona: los Ayuntamientos y sus órganos coordinadores.

Pero además el esquema vial que propone la Red Arterial del Corredor es de una simplicidad funcional máxima y no parece suponer exceso alguno a su concepción.

Dejando aparte la Autopista A-2, situada con anterioridad al estudio del Corredor en su borde norte (o sea donde el estorbo al Corredor es mínimo), que responde a necesidades de otro rango (nacional, no comarcal) cuya discusión es tema independiente del que ahora se expone y cuya contribución al propio Corredor no es relevante, las vías longitudinales previstas son tres:

—La Autovía Sur, que es estrictamente la actual Carretera N-II, con pocas variantes (solamente la variante Sur de Alcalá, si ello es posible, lo que no parece seguro a la vista de la calidad del suelo, ribera del Henares, y que es un intento más de aliviar a Alcalá de las molestias que le supone la actual travesía).

—La Autovía Centro, que será el resultado de la cadena sucesiva de variantes Norte de los núcleos urbanos atravesados por la CN-II: Variante de Torrejón (ya construida), Variante de Alcalá (proyectada), etc.

—La Autovía Norte, como eje estrictamente complementario, dada la anchura de la franja del Corredor y la situación de algunos núcleos (Meco, Cabanillas, crecimiento norte de Guadalajara), y que a causa del estrechamiento geográfico que supone la base militar de Torrejón, no llega a penetrar en Madrid.

—El resto de las vías son simples bielas transversales de intercomunicación entre las anteriores, cerrando malla, y completando todas las actuales vías existentes (carreteras estatales, provinciales, caminos vecinales, vías municipales y rurales, etc.).

Como se indica en la respuesta anterior, el estudio del Corredor está en periodo de información Pública, que se lleva por la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Sobre el resultado de esta información y sus propios planes, habrá de decidir el MOPU en cuanto al porvenir del Corredor se refiere. De ello dependerá la validez de los estudios de planeamiento vial de las Redes Arteriales de Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares y Guadalajara y en consecuencia de las obras que de ellas se deriven.

Se hace constar que en el momento actual y en base a la petición reiterada del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se encuentran redactados los proyectos de Variante de la N-II en dicha población, que como se ha indicado forma parte de la Autovía Centro del Corredor. Esta obra tiene prevista su iniciación en el presente año.

## Para hablar sobre la peste del cangrejo

### José María Bris, con el Director General de ICONA

El diputado de UCD en el Congreso, José María Bris Gallego, se ha entrevistado en Madrid con el Director General de ICONA, don José Lara Alen. Durante la entrevista se trataron diversos temas provinciales relacionados con su organismo y entre los que se deben destacar el de los problemas creados por la aparición de la peste del cangrejo en los ríos de Guadalajara y los perjuicios socio-económicos ocasionados como consecuencia de la misma, así como la posibilidad de llegar a un acuerdo entre la Diputación Provincial y el ICONA para enfocar los asuntos de Guadalajara relacionados con dicho Organismo de la Administración.

Próximamente los técnicos del ICONA visitarán la comarca de Molina para comprobar sobre el terreno el estado actual de la enfermedad y las decisiones futuras a adoptar.

## Conferencia-coloquio sobre temas fiscales

Cuando cerramos esta edición está teniendo lugar, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, unas conferencias-coloquio organizadas por el Banco Atlántico, sobre temas fiscales.

El tema general de las mismas es el de «Reflexiones en torno al nuevo impuesto de sociedades. Régimen fiscal de las inversiones y amortizaciones empresariales» y «el impuesto sobre la renta de las personas físicas», teniendo como ponentes a don Pablo Jordán, don Federico Moreno y don José Antonio Franco, de la asesoría fiscal del grupo Banco Atlántico.

## El Congreso aprobó el régimen económico de la explotación del trasvase Tajo-Segura

El pasado martes día 22 el Pleno del Congreso de los Diputados, aprobó en medio de un claro enfrentamiento entre el PSOE y UCD, la ley que regulará el régimen económico compensatorio de la explotación del trasvase Tajo-Segura. En el transcurso del debate no prosperaron las enmiendas socialistas al texto y apenas si hubo acuerdo sobre una disposición adicional, propuesta por UCD, en la que se admite que las obras previstas en la famosa e incumplida ley de 1971 que regulaba el trasvase «se

sustituirán por otras equivalentes o análogas».

Dentro de un clima tenso de disparidad de opiniones entre socialistas y centristas, cabe destacar una enmienda defendida por aquéllos encaminada a establecer que en el plazo máximo de tres años el Gobierno presentase un nuevo proyecto de ley que concrete la explotación global del trasvase. A dicha enmienda se opuso UCD y fue derrotada por el estrecho margen de tan solo cuatro votos.

## Curso de especialización del profesorado de E. G. B.

El B. O. del Estado núm. 96, de 21 de abril publica una Resolución de la Dirección General de Educación Básica por la que, a propuesta de la UNED, convoca con carácter nacional, y dentro del Programa de Especialización y Perfeccionamiento del Profesorado de EGB, por la modalidad a distancia, los cursos y plazas que a continuación se indican:

### A) CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN:

- Educación Preescolar: 2.000 plazas.
- Área Filológica: 1.500 plazas.
- Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza: 1.000 plazas.
- Área de Ciencias Sociales: 1.000 plazas.

### B) CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO:

- Música y Dramatización: 200 plazas.
- Educación Física y Deportiva: 200 plazas.
- Expresión Plástica: 200 plazas.
- Pretecnología: 200 plazas.

Los Profesores presentarán su solicitud, según modelo oficial, que será facilitado en la Delegación Provincial de Educación, donde prestan sus servicios, antes del 15 de mayo.

Las Comisiones Provinciales, una vez conocido el número de plazas adjudicado a cada provincia, seleccionará a los Profesores que han de tomar parte en los cursos, comunicándolo a los interesados y haciendo pública su relación antes del 20 de junio próximo.

## Ministerio de Industria y Energía

### Delegación Provincial de Guadalajara

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara.

Autorización Administrativa de la instalación y su Declaración de utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Acometida de M/T y Centro de Transformación de 2 x 630 KVA, cuyas características se reseñan a continuación:

PETICIONARIO: UNION ELECTRICA, S. A. — Calle Benito Hernando, 22—GUADALAJARA.

DERIVACION DE LA LINEA Y TERMINO: Deriva del C/T de la Calle Pescadores y termina en el centro de transformación de la Calle Santander.

FINALIDAD DE LA INSTALACION: Suministro de energía a la zona entre las calles Santander y Ronda en Guadalajara.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES: Línea a 15 KV de 0,207 Kms. en un solo circuito, subterránea con cable de 3 (1 x 150) mm<sup>2</sup> de sección protegido por tubo de cemento centrifugado de 12 mm. de diámetro, el tipo de cable es unipolar 12/20 KV de sección. Centro de transformación previsto para dos transformadores de 630 KVA cada uno, trifásicos en baño de piraleno, relación de transformación 15.000 + 5 % 400-230 V., con todos sus elementos reglamentarios de maniobra protección y medida.

PRESUPUESTO: 3.041.300 pesetas.

PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8 y formular al mismo, las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 21 de abril de 1980.

El Delegado Provincial,  
Fdo.: Jesús Remón Camacho



En la corrida inauguración de temporada

## Más ambiente y público que brillantez

### Una oreja para Palomo, triunfador en la tarde gris

Ambiente de corrida grande. Mucho «tirón» ante las taquillas, en las que debió quedar alguna localidad de las caras y poco cotizadas. Canorea sacó adelante el festejo con holgura. Había ganas de toros, y no había competencia por los alrededores.

#### MAL GANADO

Se lidió un encierro de la divisa Pérez Tabernero con más presencia que fuerza. Todos se cayeron con abundancia y ninguno pasó de la vara de rigor. Sosos y sin malicia, no permitieron el lucimiento de sus lidiadores. El segundo fue devuelto a los corrales por cojo, y el quinto fue lidiado entre una bronca fenomenal, con lanzamiento de botes, porque no se quiso aceptar que embestia con los cuartos traseros a rastra.

Sus pesos: 450, 474, 460, 453, 465 y 458. Todos, menos el tercero, fueron pitados en el arrastre.

#### ANDRES VAZQUEZ

De vino burdeos y oro. Recibió a su primero con una larga cambiada de rodillas de mucho riesgo. Una vara sin apretar y pide el cambio. Brinda al público y se encuentra con un toro que no sale de las tablas. Lo intenta todo pero no lo consigue. Los pocos pases que saca —un par de tandas de ayudados por alto— tienen que ser allí, en los terrenos de querencia. Derechazos, una tanda al natural y molinetes. Todo a base de porfiar y sin el deseado lucimiento. Tarda mucho en cuadrar antes de recibir media estocada fulminante. Pitos al toro y silencio para el diestro.

En el cuarto, después de capearle bien por ambos lados y recibir una vara, faena por la derecha y por alto, con mucha voluntad. Intenta por la izquierda y tiene que desistir ante un par de coladas peligrosas. Tres pinchazos sin cruzar y estocada desprendida. Silencio.

#### EL CORDOBES

Manuel Benitez, de tabaco y oro, tuvo que asistir al relevo de su primero, que cojeaba descaradamente. En el segundo bis, buen capoteo, clavada la planta y con las manos abajo, haciéndole volver bien a su enemigo, rematando con unas buenas chucuelinas. Toreo displicente con la franela, recibiendo un fuerte palotazo de una banderilla. Tres series por la derecha y una al natural en el centro, muy cerca pero faltas de ritmo por lo pegajoso y lento de la res. Pinchazo sin soltar, una delantera y otra media en buen sitio. Palmas al recoger la montera.

En el quinto, el de la bronca, pases de trasteo buscando la igualada, eludiendo botes de cerveza o retirándolos con el pie. Media estocada y dos golpes de descabello. Bronca al toro y a la presidencia, y palmas y pitos para el diestro, al que gran parte del público pedía interrumpir la lidia, para que fuera devuelto a los chiqueros, cuando el presidente había ordenado la continuidad de aquella, y nada le quedaba a él sino cumplir.

#### PALOMO «LINARES»

De blanco y plata, recogió bien a su primero, con un capoteo fácil y vistoso. Una vara y serie de derecha, con la mano baja. Dos tandas más por el mismo lado, bien rematadas por alto, una al natural y otra más con la diestra, compusieron su trabajo en la muleta. Adornos, desplantes y una estocada entera de efecto fulminante. Una oreja, vuelta y fuerte petición de la otra.

En el que cerró plaza intentó repetir el triunfo y toreó con voluntad y aseo con capoteo y muleta. Una serie al natural y dos por la derecha, rematadas con abaniqueos y desplantes, hicieron sonar la música. Una serie final de rodillas y otra vez la espada que se va entera a la estructura del toro. Petición de oreja y vuelta.

Como colofón, una conclusión evidente en el ánimo de los aficionados: Guadalajara, además de las corridas de ferias, es capaz de sacar adelante algún que otro festejo, si se programa con buen tiempo, buena coyuntura y con un cartel de fuerza.

#### CAIRELES

PROPIEDAD INMOBILIARIA RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves. Aníbal Hernández  
Teléfono 21 14 86

## Nace 'Gestión Urbanística de Guadalajara S.A.'

El pasado miércoles, en el gobierno civil, tuvo lugar el acto de firma de la escritura de constitución de la sociedad mercantil GESTIÓN URBANÍSTICA DE GUADALAJARA, S. A.

A presencia del gobernador, señor Domínguez y García de Paredes y del Director General del INUR, don Luis Enrique de Salamanca, y después de que el notario de Guadalajara, don Jaime Cosmón Rubio, diera lectura al original de aquella, estamparon su firma los siete miembros que constituyen su Consejo de Administración, y que son: por parte del INUR (Instituto Nacional de Urbanismo), don Gabriel Leblie, delegado provincial del MOPU; don José Angel Estevez, don Salvador Font y don Bienvenido García; don Antonio López Fernández, presidente de la Diputación, y don Fernando González Gálvez, Presidente del Consejo de Administración en Provincial y don Rodolfo Segura Noguero, director general de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

La Sociedad se constituye por

tiempo indefinido, con un capital de 100 millones de pesetas, distribuido en 200 acciones de 500.000 pesetas, de las que 102 son de la clase A y 98 de la clase B.

De este capital, el INUR tiene las 102 acciones de la clase A y 10 de la clase B, con un total de 56 millones; la Diputación 8 acciones, con 4 millones de aportación; y las Cajas, cada una 40 acciones, con 20 millones de aportación cada una, todas de la clase B.

Efectuada la firma de los documentos constituyentes, la sociedad, constituida en Junta Universal, tomó el acuerdo de nombrar presidente de la misma al de la Diputación, don Antonio López Fernández, y a designar, como domicilio social, el de la Delegación del MOPU.

La Sociedad cubrirá, entre otras, tres finalidades principales: efectuar estudios urbanísticos; realizar actividad urbanizadora, sobre todo en preparación de suelo; y gestionar y explotar obras relacionadas con su cometido.

Concluida la ceremonia de firma, el señor Enrique de Salamanca nos atendió a los informadores en una cordial rueda de prensa, en el curso de la cual amplió diversos aspectos de la sociedad.

Gestión Urbanística de Guadalajara, S. A., no tiene propósito de obtener beneficios mercantiles, ya que los que se obtengan, después de atender a sus gastos de funcionamiento, revertirían en adquisición de suelo para sucesivas operaciones.

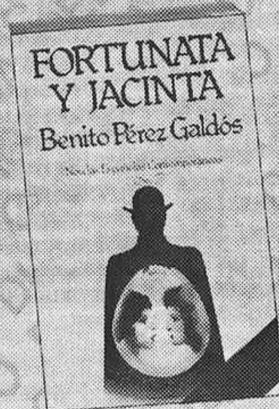
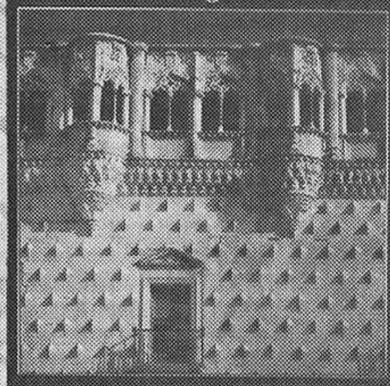
Carece también de fines especulativos y trata de provocar actividad urbanizadora, en conexión, principalmente, con la Diputación y los planes que viene desarrollando, y que puede ser la mayor beneficiaria, al igual que los municipios.

La sociedad admitirá aportaciones privadas, por lo que hace desde el momento mismo de su nacimiento, la correspondiente llamada a los recursos de este origen.

(Pasa a la página 15)

## 7-8-9 de mayo DIA DEL LIBRO

GUADALAJARA  
en imágenes



regalamos  
libros



ingresos desde 5.000 ptas. en adelante



CAJA DE AHORROS  
DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

GUSAN

JOYERIA - PLATERIA

ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 22 61 65

GUADALAJARA

## Pleno de la Diputación

# Más de 841 millones para el Plan de Obras 1980

A 532.576.000 pesetas se eleva el Plan de Obras y Servicios aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial celebrado el pasado miércoles. Se desglosa en: 280 millones para pavimentación (52,6 por 100 del total), 147.545.000 para servicio de abastecimiento de agua (27,7 por 100), 38 millones para caminos (8 por 100), 47.347.000 para alumbrado (8,3 por 100), 5 millones para electrificación (1,00 por 100) y 11.560.000 para teléfonos (2,2 por 100). También hay que añadir la aprobación de un plan de infraestructura por valor de 309,3 millones de pesetas, que se dedicará íntegramente a pavimentación, lo que, en conjunto, hace un total de más de 841 millones de pesetas.

El elevado porcentaje correspondiente a pavimentación, suscitó la reflexión del presidente de la Diputación, Antonio López, quien se preguntó si los pueblos no están insistiendo demasiado en este terreno, que llevaría a no preocuparse de otras necesidades prioritarias. Algún Diputado comentó que es de suponer estarán cubiertos otros servicios prioritarios cuando se produce este fenómeno, explicación que tendremos que convenir sea correcta porque sería delirante que posteriormente, en algún pueblo, tuviesen que levantar la nueva pavimentación para hacer la acometida de aguas.

### DESIGNACION REPRESENTANTE EN EL CONGRESO LOPE DE VEGA

Como ya sucedió en el Pleno anterior, parece que está siendo ya preocupación, en algunos Diputados, un ejercicio más completo de su condición, empezando por exigir una mayor información y consulta. Propuesto por la Comisión de Cultura se sometía a votación la designación de Juan Antonio Gómez Gordo como representante de la Diputación en el Congreso de Lope de Vega, que provocó la intervención de Isaac Bueno para preguntar a los restantes miembros de la Corporación si alguno quería ser candidato, además del señor Gómez Gordo. No hubo necesidad de votación dada la ausencia de más aspirantes, pero el hecho significativo, protagonizado por Isaac Bueno, quien en otro punto del orden del día destacó que es necesario que el conjunto de la Corporación co-

nociese debidamente los que aprueban las diversas comisiones, ahí queda reseñado.

### PLAN DE ACTUACION DE LA INSTITUCION DE CULTURA

Fue uno de los puntos estelares de la sesión del mes pasado, por lo que no es necesario extenderse demasiado en los antecedentes. El Presidente insistió en el deseo general de apoyar al máximo, y volvió a significar la posibilidad de que se aumente la dotación para cultura en el segundo semestre.

Se dio lectura al Plan General de la Institución de Cultura, propuesto por el señor Gómez Gordo, con arreglo a los criterios presupuestarios fijados en el último Pleno, que permiten unos gastos de 3.766.000 pesetas por unos ingresos de igual montante, de los que tres millones aporta la Diputación, 240.000 el Ministerio de Cultura y 393.000 en ventas de publicaciones.

También se aprobó las subvenciones a Entidades Culturales, quedando de la manera siguiente: para organismos públicos: 180.000 pesetas al Centro de Estudios Seguntinos, 100.000 al Palacio de la Cotilla y 30.000 para la Banda de Música de Brihuega. En cuanto a particulares: Jornadas de Estudios Briocenses, 20.000; Asociación «Abriendo camino», de Sigüenza, 50.000; Cofradía Orden Militar «Nuestra Señora del Carmen», de Molina, 150.000; Agrupación Fotográfica de Guadalajara, 50.000, y Cofradía Santísima Trinidad «Caballada de Atienza», 50.000.

Igualmente se acordó contribuir con una cuota de 10.000 pesetas en las Asociaciones para la protección de pueblos de la provincia, y a tal efecto fijaron una serie de requisitos.

### POLEMICA EN LAS SUBVENCIONES A CONCENTRACIONES ESCOLARES

Fue el punto más debatido de la mañana. La Comisión de Educación presentaba, para su aprobación, unas cantidades con destino a subvencionar diversos Ayuntamientos que tienen concentración escolar. Se empezó, primero, por cuestionar, si todos los pueblos que podrían tener derecho a dicha subvención se habían enterado del tema, y se habló de la conveniencia de que los diputados informasen previamente de las necesidades de su zona, antes de tomar la decisión. Algún miembro de la Corpora-

ción Provincial también se mostró contrario a que sólo se concediesen subvenciones a las concentraciones, y se pidió que se tuviese en cuenta los gastos de calefacción, mantenimiento de edificios, etc. a la hora de establecer las ayudas. Finalmente, se acordó hacer el reparto de manera proporcional a los alumnos que se reciben de otros municipios, en vez de fijarlo sobre el total del centro. La designación de los pueblos beneficiarios será confeccionada por la Comisión de Cultura ateniéndose a estos presupuestos, y tomará cuerpo legal mediante un decreto de la Presidencia.

### AYUDAS A ENTIDADES DEPORTIVAS

Seguramente será un tema que dará que hablar en próximos días, máxime por la inconcreción mostrada en la Comisión de Deportes a la hora de fijar los criterios para otorgar estas subvenciones, con la excepción algunos casos concretos, como es el Deporte Aéreo, donde las razones son evidentes. Se aprobó, sin debate, la propuesta de la referida Comisión y las ayudas son las siguientes: A. D. Virgen de la Esperanza, 50.000; Adepo Guadalajara, 30.000; Club Baloncesto Guadalajara, 50.000; C. D. Horche, 30.000; A. D. Hogar Alcarreño, 50.000; Federación Provincial Boxeo, 50.000; C. D. Guadalajara, 100.000; Ayuntamiento de Pareja, 20.000.

Se denegó la ayuda solicitada a C. D. Marchamalo, Club Moto-Cross Yunquera, F. Provincial Tennis, C. Náutico Entrepeñas y Club Baloncesto Azuqueca. Solamente en el caso de este último se explicó que la petición no venía firmada por el presidente del Club, mientras para los restantes casos, el señor López Polo, alcalde y diputado por Molina, argumentó que se había seguido el criterio de atender esencialmente al deporte como promoción.

### SERVICIO CONTRA INCENDIOS

Volvió a salir a la palestra, con dos conclusiones: 1.—Lo verdaderamente importante no es una proliferación de coches contra incendios en los pueblos, sino que los ya existentes tengan un adecuado equipamiento y sus servidores la adecuada preparación. 2.—Hay que dotar a las nuevas calles de bocas de riego, pues en varias localidades su anchura no permite el paso de los vehículos. A este propósito, el Diputado representante de Jadraque, comentó el hecho de que en dicha localidad se están haciendo obras por parte de la Diputación con más de 100 acometidas, sin que estuviesen previstas tales bocas de riego. El Presidente, Antonio López, parece que quiere coger el toro por los cuernos para futuras ocasiones, prometiendo subsanar la deficiencia.

S. BARRA

POR FAVOR, SEA AMABLE

# Unión Eléctrica, S. A.

## Convocatoria a Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta General ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el PABELLON DE DEPORTES de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, Avenida del Generalísimo, número 175, de esta Capital, el día 11 de mayo en primera convocatoria a las doce de la mañana, o al siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —lo cual se anunciará con la debida antelación—, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.º—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al Ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º—Autorización al Consejo de Administración para proceder al pago del dividendo complementario correspondiente, en la forma y cuantía que se propone.
- 3.º—Ratificación de nombramientos de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración.
- 4.º—Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º—Designación de Accionistas Censores de Cuentas propietarios y suplentes.
- 6.º—Autorización al Consejo para ampliar, si lo estima conveniente, el Capital Social de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo inclusive acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la Cuenta de Regularización, Actualización de Activos Fijos Materiales u otras reservas.
- 7.º—Autorización al Consejo para previa la pertinente aprobación oficial, emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites legales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y con plazo máximo de amortización de 25 años, con facultad de ampliar en su caso el Capital Social.
- 8.º—Autorización al Consejo para modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales en relación con las precedentes autorizaciones y aumentos de Capital.
- 9.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el DOMICILIO SOCIAL, CALLE DE CAPITAN HAYA NUMERO 53, en donde estarán a su disposición, quince días antes de la celebración de la Junta, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1979 y demás documentación preceptiva, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro donde los Señores Accionistas tengan depositados sus títulos.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas, por gastos de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción, ya practicada la retención que establecen las disposiciones aplicables.

Madrid, veintitrés de abril de mil novecientos ochenta.—  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

## Vino BOJURO FUERTE Y BUEN PALADAR

### Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfonos 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

**“Rebuscad en vuestra memoria, y si hallais alguna cosa que encomendarme, no vacileis en decirmelo. Yo os prometo dejaros pagados en vuestro deseo.”**

**G**enerosas palabras las pronunciadas por el Caballero Andante, a unas humildes gentes que supieron comprenderle.

Palabras que hoy, después de pasados unos cuantos siglos desde que se escribieron, toman la máxima actualidad. Porque hay un lugar donde cada día se hacen realidad. Este lugar es la Caja de Ahorros de Madrid en Guadalajara. Una Caja que se desvive por satisfacer a sus clientes. Que con su amplia gama de servicios, modernos y rápidos solucionará sus problemas.

Encomiende todo lo relacionado con su dinero a la Caja de Ahorros de Madrid, y tenga la seguridad de que cualquier deseo suyo será satisfecho con eficacia y cordialidad.



**CAJA DE AHORROS DE MADRID**

en Guadalajara... "Un buen lugar"



## Mesa redonda de «F. y A.» sobre el primer año del Ayuntamiento democrático (2)

# Profundizar en la participación ciudadana, coincidencia general de todos los grupos políticos

Lo negativo en este primer año de gestión, fue la segunda cuestión que suscitamos a debate en la mesa redonda organizada por FLORES Y ABEJAS con los partidos políticos alcarreños. Siguiendo el turno establecido por sorteo, estas fueron las respuestas de los diferentes grupos:

**CARLOS TORRES (AP):** «Lo más destacable en este punto, ha sido el pacto de la izquierda, en primer lugar porque la política municipal es una cosa, y la estatal, otra bien distinta. Nos pareció lógico y perfecto el acuerdo para la elección de alcalde, pero tenemos que criticar la postura de traer al Ayuntamiento temas propios del parlamento, como queriendo ganar en los municipios votaciones que se pierden en las Cortes Generales. Es también negativo las limitaciones presupuestarias, pues aunque no tengamos nada que ver en ello, han supuesto un hándicap importante, que han limitado el cumplimiento de gran parte del programa. Igual digo de la organización administrativa que existía, con leyes nada adecuadas para un Ayuntamiento democrático, pero que no se ha sabido corregir. También es de destacar la falta de confianza que existió entre todos nosotros en un primer momento, que provocó una pérdida de tiempo, y la falta de participación ciudadana, como demuestra que haya ideologías que no se expresan, tal vez por la inercia del silencio de los anteriores años, y que no hemos sabido canalizar. No está bien decir que el pueblo piensa esto porque lo digan 200 señores. También hay que reseñar como muy negativo el alejamiento del poder central del Ayuntamiento, bien porque aquél tenía la intención de cercenar el municipio, y que ha producido la no utilización de determinados cauces en beneficio de la ciudad. Finalmente hay que señalar la existencia de demasiada improvisación en varios casos.

**FERNANDO GONZALEZ (UCD):** Sin querer ser demasiado prolijo, pienso que ha existido una cierta incapacidad en la gestión, que se ha manifestado en la pobreza de resultados concretos, lo que viene a suponer un incumplimiento de los programas electorales. Doblemente negativo es esto, porque, como justificación, se quiere echar la culpa a otros entes, como el Gobierno, la Diputación, e incluso los propios funcionarios del Ayuntamiento. Han acusado al Gobierno de limitar la autonomía municipal, y yo digo que nunca ésta ha sido mayor que ahora. Se quejan también de que la Administración no dota de recursos económicos a los Ayuntamientos, y es incuestionable que los municipios de la dictadura no han gozado de una situación económica más favorable que la del momento actual: han tenido un presupuesto de liquidación de deudas, han tenido un Real Decreto Ley de 20 de junio de 1979 de potenciación de las haciendas locales, se ha arbitrado una participación en los impuestos indirectos del Estado a través de las dos pesetas por la gasolina, y se han girado

**JAVIER DE IRIZAR:** «Un Ayuntamiento democrático no puede funcionar con leyes de los años 50».

**CARLOS TORRES (AP):** «Lo más negativo, el pacto de la izquierda».

**FERNANDO GONZALEZ (UCD):** «Han contado con más recursos que las Corporaciones anteriores».

**JAVIER SOLANO:** «Si las normas de urbanismo engendran caos, pues bendito sea el caos».

**FRANCISCO PALERO (PCE):** «Ha sido incapaz de explicar al pueblo los errores de la política gubernamental».

**CARMELO BERDUN (BR):** «El pacto PSO-PCE ha beneficiado a intereses partidistas».

**J. CALERO (PC):** «No se ha producido una política descentralizadora».

**J. E. LOZANO (F.E. JONS):** «La realización del Plan de Urbanismo ha sido demagógica».

**C. MENENDEZ (F. N.):** «Los intereses partidistas se han impuesto al interés municipal».

una serie de transferencias que en 1980 van a sobrepasar los cien mil millones de pesetas. Frente a esto las realizaciones han sido escasas, y basadas en cargos de anteriores Corporaciones.

Se ha mencionado el Plan General de Ordenación Urbana. Pues bien, este Plan General fue encargado al actual equipo por el Ayuntamiento anterior, al igual que el estudio sobre el tráfico urbano que, incluso, había aprobado su ejecución, basándose, además, en financiaciones procedentes de la Administración Cen-

ve porque este Plan es necesario para Guadalajara, pero nunca realizado mediante un modelo marxista. A pesar de las ayudas por parte del Gobierno anteriormente enunciadas, existe en el Ayuntamiento un afán recaudatorio indiscriminado, que ha llegado a todos los estratos sociales. También se observa una falta real de participación, pues las organizaciones ciudadanas auténticas y canalizadoras de las opiniones colectivas, no se han dejado sentir en el Ayuntamiento. Ha habido, igualmente, un abandono de los barrios y los

sorprende que el Partido del Gobierno diga que hay ciertas asociaciones que son las verdaderamente representativas, y que no han tenido participación; esto es una paradoja y un chiste. Lamentamos, además, que no haya existido participación de grupos políticos, porque creemos que UCD debería haber entrado en el Ayuntamiento, como nosotros queremos participar en la Diputación Provincial. Siempre que nos dirigimos a ella no nos reciben; llamamos por teléfono al presidente y dicen que está reunido. Es muy lógico que diga que en su incompetencia manda el sólo y, por supuesto, que así lo aceptamos. Considero que es grave el que UCD no se haya acercado al Ayuntamiento, como nosotros ofrecimos nada más entrar; se limitó a crear un Ayuntamiento paralelo que produjo el regocijo político de toda la ciudad; un auténtico ridículo, vamos. Cuando se dio cuenta, cambió, y pasó al mutismo, que ha durado hasta hoy, donde nos enteramos que no le gustan las medidas urgentes de urbanismo porque dicen que engendran caos. Bueno, si las medidas urgentes han engendrado caos urbanístico, pues bendito sea el caos, y estoy hablando ya, no como político, sino como arquitecto. El caos ha sido producido en Guadalajara por otras corporaciones que han aprobado unas Ordenanzas lesivas para el pueblo de la capital y la han convertido en la ciudad peor conservada de España respecto a su patrimonio histórico-artístico.

Consideramos negativo el enfrentamiento que el Gobernador Civil ha tenido con el Ayuntamiento, motivado por una provocación clara por su parte, teniendo por norma, cuando ve una pancarta que no le gusta, ordenar al Ayuntamiento que la retire, con lo que pone en un aprieto al alcalde, concejales y funcionarios. Pienso también que la gestión del Ayuntamiento ha sido corta, pero no se puede pedir otra cosa, puesto que la Ley de Régimen Local no lo permite. En Francia, un municipio de las características de Guadalajara, tiene un presupuesto diez veces superior al nuestro, que es de 460 millones de pesetas. Urgimos

la aprobación de esta Ley para que los concejales puedan trabajar con medios, pues hay gente que piensa que esto es Lourdes, y nada más alejado de la realidad. También me ha parecido negativo el quebranto en la unidad de acción PSOE-PCE, que cuando la tuvieron, fue provechosa.

**FRANCISCO PALERO (PCE):** Dentro de este capítulo de lo negativo, estoy de acuerdo con Solano en que no se ha profundizado en el pacto de izquierdas. Ha sido también negativo la compra del nuevo edificio, no por que pensásemos que no había que invertir, sino por entender que ese dinero se debería haber utilizado en potenciar la participación ciudadana, aportando instrumentos como son los Centros Cívicos, en los cuales se haría una crítica o autocrítica del municipio y se esclarecerían los problemas que tiene la ciudad. Teniendo en cuenta las palabras de UCD, parece ser que el año próximo va a ser el Ayuntamiento una bicoca con todo el dinero que nos ha venido.

El municipio debería haber potenciado un debate público sobre la central nuclear de Trillo; el tema de los impuestos, destacando que las anteriores Corporaciones eran incapaces de ponerlos en funcionamiento. En definitiva, el Ayuntamiento no ha sido capaz de explicar al pueblo todos los errores de la política gubernamental, que inciden de una forma directa en la municipal. En el caso de los viajes de la Corporación, tampoco ha sido capaz de plantear ante el pueblo de Guadalajara que ese tan traído y llevado turismo no ha sido tal, sino relaciones políticas con el exterior, que hoy se producen, porque antes no nos recibían en la mayoría de los países.

**CARMELO BERDUN (BR):** Para Bandera Roja el principal error ha sido la poca participación que el conjunto del pueblo ha tenido en el Ayuntamiento. Una forma de potenciación habría sido que los plenos fueran abiertos, y creemos que han tenido tiempo para proponerlos. Tampoco se ha agudizado lo suficiente la contradicción existente entre Gobierno y Municipio, pues si tan progresista es el Ayuntamiento, no nos explicamos por qué no se ha atacado la gestión de UCD, y concretamente de su representante en Guadalajara, el Gobernador Civil. Tampoco estamos de acuerdo con que no se traten los asuntos generales del país en el Ayuntamiento, pues en el parlamento ya sabemos quien gana siempre, por obra y gracia de la mayoría mecánica, y es por eso necesario que se trasladen a lugares donde las fuerzas democráticas puedan dar una correcta versión a los trabajadores de estos problemas; esto tampoco se ha hecho. Es también un error y un duro golpe al conjunto del pueblo el hecho de que ha sucedido con los nombres de las calles, que todavía se siguen denominando con nombre de figuras de una época pasada, de dictadura y

(Pasa a la pág. siguiente)



Foto: Luis BARRA

**Socialistas y comunistas quieren recomponer el pacto municipal, y tal vez para demostrarlo tomaron asiento juntos en torno a la mesa. De izquierda a derecha, J. Solano, F. Palero, C. Berdún y J. Calero.**

tral. Otro punto negativo es la improvisación, y como de muestra vale un botón, señalar el tráfico en Guadalajara en la época de Navidad. De la noche a la mañana el concejal-delegado de tráfico decide cambiar un acuerdo de la Comisión correspondiente, que había sido anunciado, incluso, con octavillas, con todo el consiguiente caos circulatorio. Por otro lado surgen unas medidas urgentes sobre urbanismo, que sólo lo fueron en cuanto a su elaboración, y que han dado lugar al caos en la industria de la construcción y el aumento del paro en Guadalajara. Se ha retrasado la entrega del Plan General fijada por el equipo redactor, cosa que es gra-

municipios anexionados y ya, por último, aunque sea a nivel anecdótico, tampoco se puede dejar de resaltar la proliferación del turismo por parte de los concejales, y la utilización del Ayuntamiento como instrumento de partido para atacar al Gobierno.

**JAVIER SOLANO (PSOE):** Podemos estar de acuerdo con UCD en que no se ha llevado hasta el final una política clara de participación ciudadana; eso se debe articular ahora y es objeto de tratamiento en el Plan que se va a realizar en 1980. Ahora bien, el que reconozcamos esto, no quiere decir que estemos de acuerdo con la participación ciudadana que propone UCD. Me

## Mesa redonda de «F. y A.» sobre el primer año del Ayuntamiento democrático

(Viene de la página 14)

opresión, por lo que deberían haber sido sustituidas. El pacto municipal lo entendemos como un pacto de intereses populares, y no exclusivamente de intereses partidistas, como se ha llevado a caso.

**J. CALERO (PC):** El Partido Carlista coincide con todos en que no se ha profundizado en la participación ciudadana. Criticamos la utilización de medidas demagógicas, y sirva como ejemplo el hecho de que se limpien las calles de la ciudad pero no se instalan unas carteleras, con lo que al día siguiente están como al principio; se plantan árboles que parecen muy bonitos y no se adecentan las márgenes del río. Es grave también el que no se haya producido una auténtica política descentralizadora, como se demuestra con la compra del nuevo edificio, lugar de crear centros en los barrios. Tampoco han considerado apoyar a distintas actividades culturales que surgen de la base.

**J. E. LOZANO (FE de las JONS):** El primer fallo que apreciamos en el Ayuntamiento actual, es la disciplina de voto, que es antidemocrática. Un concejal debe de tener la suficiente libertad y autocritica a la hora de emitir su voto, sin preocuparse del grupo político que ha hecho una determinada propuesta, si redonda en beneficio del ciudadano. Sobre el Plan de Urbanismo reconocemos que la idea es buena, pero su realización adolece de demagogia y una paralización del sector de la construcción. Es también negativo la gestión de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, en cuyo organismo tiene el Ayuntamiento sus representantes. La última ejecutiva dejó a Mancomunidad con más de cien millones de pesetas, actualmente no tiene ni un céntimo, no se ha movido una sola carretilla de arena, y cuando llueve seguimos tomando agua en malas condiciones. En cuanto a la reforma de la circulación, entendemos que es una idea buena, pero su realización es nefasta, de la misma manera que la de-

**NACE «GESTION URBANISTICA DE GUADALAJARA, S. A.»**

**El INUR, con 56 millones, aportación mayoritaria**

(Viene de la página 11)

El señor Enrique de Salamanca afirmó que ya se han establecido 12 entidades similares en España, pero que, debido a su recientísima creación, no podía hablar de sus resultados, pero que esperaba que fueran positivos, al igual que los que haya de alcanzar esta de Guadalajara, que nace con las mejores perspectivas.

Por último, el gobernador civil, tras agradecer la presencia del director general y su interés por constituir esta sociedad en Guadalajara, antes que en otras muchas provincias, mostró su confianza en que se alcanzaran los beneficios previstos, rogando a aquél transmitiera también su gratitud y la de la provincia al señor Ministro.

cisión de ubicar la piscina en el parque de San Roque. Se ha hablado aquí que las anteriores Corporaciones no han tenido salida al exterior; pues bien, el hermanamiento con la Guadalajara de Méjico lo hicimos el Ayuntamiento anterior. Francia e Italia también nos invitaron a ir, y se lo digo al Partido Comunista como aclaración.

**CAMILO MENENDEZ (FN):** Yo pensaba decir una serie de cosas, pero Lozano me ha pisado casi todas. De todas formas quiero incidir en el principal error, que para Fuerza Nueva es la tremenda dictadura de voto que mantienen PSOE y PCE con sus concejales. En multitud de ocasiones las directrices de los partidos se han impuesto por encima del bien municipal. En esto quiero defender a nuestros concejales de Unión Nacional, cuando han sido criticados por el PCE al haber votado según el criterio personal de cada uno. Otro punto de bastante importancia son las relaciones entre el Ayuntamiento, la Diputación y el Gobierno Civil, que deben estar presididas por un espíritu de colaboración, por lo que me parece netasto el enfrentamiento entre Javier de Irizar y el señor Gobernador. Yo les pediría que se reunieran y se dieran un abrazo, en beneficio de Guadalajara, a pesar de que tengan distintas ideologías políticas. Igualmente suscribo lo dicho por Lozano sobre Mancomunidad de Aguas del Sorbe. Respecto a la peatonalización de la Calle Mayor, me parece inviable, dado que es el eje de la circulación de Guadalajara.

**JAVIER DE IRIZAR:** Como se trata de hacer un balance de lo negativo, hay que separar dos facetas: interiores y exteriores. Sobre la primera, es de lamentar las fisuras que han existido en el pacto PSOE-PCE. Un Ayuntamiento requiere una mayoría fuerte y conjuntada para afrontar toda esta problemática que se está exponiendo en este coloquio. De todas maneras, estas fisuras parece ser que están recompuertas. Como segundo punto, hay que significar que la maquinaria de administración municipal es vieja y pensada para otras épocas, y que no anda.

Ha sido muy negativo también la inexistencia de una legislación adecuada. No se pueden dirigir los Ayuntamientos democráticos

con unas leyes de los años 50. Esto es culpa del Gobierno que no envía la Ley de Régimen Local a las Cortes, y mientras tanto seguimos con la actual, que es totalmente obsoleta, y en muchos casos no puede cumplirse. Consideramos igualmente muy negativo la falta de recursos. Por el representante del Partido en el Gobierno se ha dicho que nunca los Ayuntamientos han gozado de los actuales recursos, y eso es falso. Efectivamente se ha conseguido aumentar los presupuestos, hay unos decretos que tienden a mejorar las haciendas locales, pero no existen esas transferencias fantasma que se daban antes, y que eran más elevadas que los recursos ordinarios y permitían a algunos Ayuntamientos moverse, como acaba de apuntar el antiguo concejal, señor Lozano Plaza. Nosotros sólo contamos con los presupuestos ordinarios. UCD dice que se han abandonado los pueblos anexionados, y yo replico que éste es un abandono consciente por parte de la Diputación Provincial. En el mes de junio, a requerimiento de aquélla, enviamos proyectos de realización en todos estos barrios, y para los cuales tenemos la consignación económica congelada y dispuesta. Pues bien, de esto ni siquiera se nos ha contestado a la fecha de hoy.

Respecto a la subida de impuestos municipales, hay que explicar que estaba preparada por la antigua Corporación y a nosotros nos ha tocado la ingrata labor de ponerla en práctica. Tengo que matizar al representante de UCD, sobre el Plan General, que una cosa es encargar un Plan y otra bien distinta realizarlo, para lo cual se tiene en cuenta las directrices políticas de quien, en ese momento, dirige la Corporación municipal. Estos mismos técnicos habrían efectuado un Plan diferente si la mayoría municipal recayese en Unión de Centro Democrático. Respecto al Plan de Tráfico, también tengo que replicar a Fernando Gálvez, pues no es cierto que la anterior Corporación lo encargase, sino que lo concibió simplemente. A mi querido amigo Carlos Torres, que dice no se han sabido tocar los cauces para conseguir dinero, como concejal del Ayuntamiento le reto a que los toque para que mañana tengamos las arcas llenas.

## Kiosco San Roque Sugar Park

*Comunica a su distinguida clientela que, desde el día 26 del corriente mes ha abierto sus puertas al público*

## Comisión de Gobierno

### 21 millones para mejorar el suministro eléctrico de cuatro pueblos

La Comisión de Gobierno celebró su reunión mensual. Entre los asuntos tratados destacan los siguientes:

#### ELECTRIFICACION RURAL

Resolución de la Dirección General de la Energía, por la que se aprueba una inversión complementaria al Plan de Obras de Electrificación Rural de 1980, por un importe de 75,5 millones de pesetas.

Dentro del programa de obras de electrificación rural para 1980 en la provincia, han dado comienzo las de reforma y mejora de la red de baja tensión y centros de transformación para el suministro de energía eléctrica a las localidades de Escariche, Escopete, Hontoba y Loranca con

una inversión de 21,5 millones de pesetas.

#### TURISMO

El señor Delegado de Turismo dio cuenta de la reunión celebrada con el Ayuntamiento y Centro de Actividades Turísticas de Sigüenza, en la que se trató, entre otros proyectos, de la celebración de un concurso de pesca y la I jornada gastronómica de la trucha.

Asimismo informó sobre el Plan de Modernización Hotelera, concretando sobre las Ordenes que regulan la prevención de incendios en estos establecimientos.

#### INICIACION CAMPAÑA ANTIRRABICA

Puesta en funcionamiento del Centro Médico de Sigüenza y plan de consultas de especialistas en el mismo.

Reconocimiento médico escolar en los Colegios de Sigüenza y Molina de Aragón.

Campaña antibacilo.

Campaña de vacunaciones infantiles, con entrega de un carnet de seguimiento. Asimismo se entregará un «Documento de Salud Infantil», en el que se puede recoger el historial clínico del niño desde el parto.

Iniciación de la campaña antirrábica, en colaboración con la Delegación de Agricultura, con la vacunación de todos los perros censados en la provincia.

#### OBRAS DE PATRIMONIO HISTORICO

El señor delegado de Cultura informó de los siguientes temas de su Departamento:

Aprobación de las siguientes nuevas obras de Patrimonio Histórico:

Palacio de don Antonio de Mendoza, de Guadalajara, con reparación de la portada de la Capilla y problema de vertido de aguas.

Iglesia de San Ginés, de Guadalajara, con reparación de la portada y cubierta del tejado.

Ocupación durante los próximos meses de Julio y Agosto en los siguientes campamentos y albergues de la provincia:

Campamento de Luzaga, 595 muchachos; Campamento de Anguita, 750; Albergue de Entrepeñas, 320; Campo de trabajo en la Recópolis de Zorita, 105.

### El día 6, cuestación a beneficio de los enfermos de Cáncer

El día 6 de mayo, tendrá lugar en esta capital la Cuestación Anual Pública a beneficio de los Enfermos de Cáncer de la ciudad y su provincia, que se encuentran a cargo y expensas de la Junta Provincial de Guadalajara.

Las 22 mesas petitorias a instalar en todos los barrios, estarán a cargo de la Junta de Damas, las cuales recibirán personalmente todos los donativos que humanitariamente se entreguen.

### Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara

## ANUNCIO

### Exposición listas censo electoral 1979

Habiéndose llevado a cabo, como es preceptivo, la Rectificación del Censo Electoral vigente, correspondiente al ejercicio de 1979, se pone en conocimiento del público en general que las mismas se encontrarán expuestas en estas Oficinas Municipales desde el día 1 al 7 de mayo, ambos inclusive, a efectos de posibles reclamaciones, las cuales podrán efectuarse en el Negociado de Estadística de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 10 a las 13 horas.

Guadalajara, 29 de abril de 1980.—El Alcalde.

## CARNET de SOCIEDAD

Enlace: Oroz-Martialay

—El día 26 del corriente mes y en la Parroquia de Santiago Apóstol, se celebró la boda de la señorita María Teresa Martialay Valle con don José Antonio Oroz Pardos.

La novia, elegantemente ataviada, entró en el templo del brazo de su padre y padrino, don Fernando Martialay San Antonio.

A continuación lo hizo el novio que vestía de etiqueta del brazo de su madre y madrina, doña Pilar Pardos de Oroz.

Bendijo la sagrada ceremonia don Enrique Gismera Cabrerizo, coadjutor de dicha Parroquia.

Terminada la ceremonia religiosa se obsequió a los invitados con un almuerzo en un restaurante de la capital.

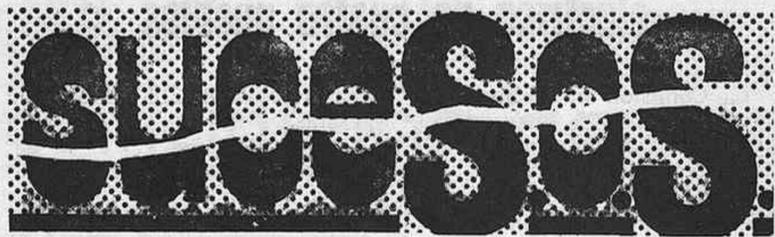
## LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION RAPIDEZ

Generalísimo, 7 - Guadalajara



## Roba railes del tren para hacerse un chalet

Raimundo Corregidor Loeches, vecino de Alcalá de Henares, ha sido detenido por las fuerzas de la Guardia Civil de Tendilla (Guadalajara), acusado de haber robado railes del tren, así como 300 kgs. de varilla en unas obras de Renfe de la citada localidad madrileña, parece ser que con destino a la construcción de un chalet que se está haciendo en el Paraje alcarreño de «Balcones de Renera», lugar donde fue ocupado el material sustraído.

## DETENIDOS DOS INDIVIDUOS, AUTORES DE UN IMPORTANTE ROBO EN TORIJA

Cerca de las doce de la noche del pasado día 25, fueron detenidos por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Torija, Manuel Carmelo Reinoso Ginés, de 25 años, y Emilio Sabuco, de 24, ambos vecinos de la barriada de Vallecas de Madrid. Los detenidos son autores del robo de diversos materiales de construcción en los extraradios de la localidad de Torija. El valor de lo robado, que transportaban en el furgón Avia matrícula M-6533-BY, asciende a cuatrocientas mil pesetas.

Ambos individuos tienen antecedentes penales por atracos, robos y hurtos; así como por la agresión a un sereno en Madrid, a quien arrebataron la pistola.

## ROBO EN LA CASA PARROQUIAL DE SACEDON

Sobre las siete y media de la tarde del pasado día 27, un individuo de identidad desconocida, de unos 30 años y pelo rubio rizado, y de una altura aproximada de 1,65 metros, se personó en la casa parroquial de Sacedón, y tras preguntár a una hermana del sacerdote por el mismo, se apoderó de 44.000 pesetas en el instante que ésta intentó ir a localizarle.

## MUERTO AL QUEDAR ATRAPADO POR UN REMOLQUE

Cuando faenaba con un tractor de su propiedad, el pasado día 22, el vecino de Torremocha, Pedro Laina La Fuente, resultó atrapado en la caja del remolque causándole la muerte.

## MUERTO AL CAER POR UN TERRAPLEN

Alrededor de las cinco y media de la tarde del pasado día 20, en un camino vecinal sito en el término municipal de Valdepeñas de la Sierra, se produjo un accidente mortal al salirse de la vía, cayendo por un terraplén, el tractor GU-7321, conducido por Bellador García García, de 49 años, que resultó muerto.

## MUERTO AL SER ATROPELLADO EN UNA ACERA

Sobre las ocho y media de la tarde del pasado día 26, en la carretera comarcal GU-124, dentro de la travesía y término de Fontanar, se produjo un accidente mortal al invadir la acera el Seat-600, GU-13834, conducido por María Victoria Ramos Guillén, de 20 años, y atropellar al peatón Bernabé Daza Recuero, de 65 años, que se encontraba sentado en la misma.

## DIEZ HERIDOS EN EL CHOQUE DE DOS TURISMOS

A la una de la madrugada del pasado día 27 se produjo un espectacular accidente en el Km. 74 de la comarcal GU-240, dentro del término municipal de Albares. El suceso ocurrió al colisionar frontalmente los Seat-1430, M-3112-AH, en el que viajaban Antonio Hernández Gorrionero, de 23 años, grave, Raúl Muñoz Merino, 22, leve, Milagros Lasa Molina, 19, leve, Alvaro Barba Sotodosos, 22, leve, Raúl Corregidor Iñigo, 23, leve y Domingo Martínez Legazpiz, 20, grave y el también Seat-1430, M-859931, conducido por Manuel García Pezuela, 24 años, grave y ocupado por Alicia Sánchez Jiménez, 23 años, leve, Francisco Santos López, 19, leve, J. Angel Martínez Segovia, 19 años, leve.

Al parecer el accidente sobrevino al invadir la parte izquierda de la calzada el primer turismo, en una curva de escasa visibilidad.

# Inaugurada la Agencia de Desarrollo Ganadero

## Finalidad: mejorar las especies y potenciar las estructuras de producción

En la mañana del viernes, tuvo lugar, en la finca de la Diputación (Alovera), la inauguración de la Agencia de Desarrollo Ganadero, que hace el número 35 de las existentes en la geografía nacional.

Asistieron al acto el Gobernador Civil, señor Domínguez y García de Paredes, parlamentarios señores Fernández Galiano, Bris, De Grandes, Estringana (UCD) y Irizar (PSOE), delegados de Agricultura, Sempa, ICONA e IRYDA, presidente en funciones de la Caja Provincial y director de la Caja Rural, y presidente de la Diputación Provincial, don Antonio López.

El acto de inauguración dio comienzo con unas palabras del presidente de la Diputación, quien puso a disposición de todos los agricultores alcarreños la Agencia de Desarrollo Ganadero.

Habló a continuación el presidente nacional de Desarrollo Ganadero, quien puso de manifiesto el objetivo de la Agencia como canalizadora y coordinadora de las líneas del Ministerio, e informó de que ya eran muchas las solicitudes para la que hoy se inauguraba, calculándose que ya tiene trabajo para los próximos tres años.

Cerró el acto el gobernador civil, destacando la importancia del momento presente para el mundo agrario provincial.

Las Agencias de Desarrollo Ganadero tienen sus antecedentes en 1969, cuando por parte del Gobierno Español se firmó un convenio de crédito para el desarrollo de la ganadería española con el Banco Mundial.

La auténtica novedad de este acuerdo consistía en que se establecía una línea de crédito ligada a una asistencia técnica. Es decir, será requisito indispensable, para que un ganadero tenga acceso a estos créditos, que su explotación haya sido estudiada detenidamente y su mejora considerada viable.

Se recomendó el desarrollo técnico de este Programa a la Agencia de Desarrollo Ganadero, Organismo Autónomo del Ministerio de Agricultura, creado al efecto para este fin.

Comenzó sus actividades dicho Organismo en enero de 1970, y hasta la fecha actual ha cumplido sus objetivos, anticipándose a las previsiones.

## LA AGENCIA EN GUADALAJARA

Un ingeniero agrónomo, un veterinario y dos ingenieros técnicos agrícolas componen el equipo técnico de la Agencia en Guadalajara. Sus cometidos son seleccionar las fincas objeto de crédito y redactar los proyectos de mejora de las mismas, siempre de acuerdo con los propietarios, estableciéndose prioridad en las inversiones y calendario de ejecución. Otras funciones

son las de recomendar los créditos a las entidades prestamistas, con las cuales desee entenderse el agricultor y que hayan firmado el correspondiente convenio de colaboración con el programa; asesorar técnicamente en las medidas de mejora de las fincas, cultivos, adquisición y manejo de ganado, construcciones, sanidad, etc.; controlar la utilización de los créditos una vez concedidos a los agricultores y certificar las mejoras y obras realizadas, como base para los libramientos escalonados de los créditos; prestar en definitiva todo su apoyo y conocimientos a los ganaderos.

## DESTINO DE LOS PRESTAMOS

Los préstamos irán destinados para mejora de pastos, construcciones, instalaciones de riego, maquinaria y ganado, y a ellos tendrán derechos los empresarios agrarios de la provincia, con base territorial suficiente (en propiedad o arrendamiento), sin más limitación que la viabilidad técnica y económica de la explotación que se proyecta.

## TRAMITACION

Basta que los ganaderos se dirijan a la Agencia de Desarrollo Ganadero, rellenando una solicitud de Estudio Técnico, donde se describen las características de explotación y exponen sus ideas de mejoras.

Posteriormente los técnicos visitarán la explotación y comentarán con el ganadero todas las posibilidades de actuación.

Si se llega a un acuerdo, se elabora un estudio previo o anteproyecto, sin compromiso alguno por parte del ganadero, donde se contemplan las líneas generales de la mejora y un completo estudio económico para determinar su rentabilidad.

El ganadero lo estudia asesorado en todo momento por los

técnicos de la Agencia de Desarrollo Ganadero.

A continuación, a petición del propietario y con el visto bueno del Equipo de Proyectos, puede pasar a Proyecto, el cual enviará la Agencia a la Entidad de Crédito colaboradora.

Otras ventajas que ofrece la Agencia de Desarrollo Ganadero son: Realización gratuita del Plan de Mejoras de la finca; asistencia técnica a lo largo de la realización del Plan de Mejoras; aplicación de las más modernas técnicas ganaderas; facilita las subvenciones establecidas por el Ministerio de Agricultura; orientación a los ganaderos interesados sobre un sistema contable para su explotación, así como la asistencia precisa para desarrollarlo.

La Agencia de Desarrollo Ganadero está financiada por la Diputación Provincial a un 50 por 100, mientras la Caja de Ahorros Provincial y la Caja Rural aportan un 25 por 100 cada una.

## CONSTITUCION DEL PATRONATO RECTOR PARA LA MEJORA GANADERA PROVINCIAL

El viernes, día 25, tuvo lugar la constitución del Consejo Rector del Patronato para la Mejora Ganadera Provincial.

Dicho Consejo está constituido por las siguientes personas:

Presidente: el Presidente de la Diputación Provincial.

Vicepresidente: los Presidentes del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara y de la Caja Rural Provincial.

Vocales: Dos Diputados Provinciales (que no sean Consejeros de las Cajas mencionadas); un Consejero de la Caja de Ahorro Provincial y un Consejero de la Caja Rural Provincial.

Secretario: el Secretario General de la Excm. Diputación Provincial, que podrá delegar en un funcionario.

S. B.

## Actos con motivo del 1 de Mayo

Como ya anunciamos en el número de la semana pasada, el 1 de mayo tendrá lugar una manifestación convocada por CC.OO. y UGT, que tiene prevista su salida, a las 12 de la mañana, de la Plaza de los Caídos, subirá por la Calle Mayor y terminará en La Concordia. Por la tarde, a las 7,30, habrá verbena en la Plaza de Toros.

Por su parte, O. C. «Bandera Roja», celebrará un mitin el

miércoles día 30, en la plaza del Mercado, a partir de las ocho de la tarde, en el que intervendrán Angel Sigüenza, Maribel Retuerta y Carmelo Berdún.

## Misa en honor de San José Obrero

El próximo día 1 de mayo, fiesta cristiana del Trabajo, tendrá lugar, en la parroquia de Santa María (catedral), a las 12 de la mañana, una misa que oficiará el Prelado de la Diócesis, doctor Castán Lacoma, organizada por la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina.

## Tenemos almacén sobranter

Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS  
Teléfono 22 34 98